

- Delimitar en el campo las áreas que integran la RBA.
- Buscar el respaldo legal a las acciones que realizan los guardas de las Reservas Indígenas, de tal forma que sus denuncias sobre violación a la ley indígena, de vida silvestre, forestal y del patrimonio arqueológico sean tramitadas rápidamente.
- Contar con la colaboración de la Guardia Rural para controlar efectivamente a los infractores de las leyes que rigen la RBA tanto dentro como fuera de la misma.
- Promover la creación de grupos locales (tipo cooperativas, grupos ya existentes y organizados) que actúen como apoyo a la labor administrativa central de detección de entradas de nuevos pobladores en áreas de producción forestal y protección.
- Contar con un sistema de comunicación tipo radio de onda corta, que permita la interacción entre los puestos de vigilancia y entre éstos y la sede correspondiente para tener una enlace a través de las subsedes de la RBA (Atlántico y Pacífico) con el sistema de comunicaciones policial.
- Coordinar las actividades de todos los guardas para así hacer más efectiva su labor.
- Fomentar el intercambio de experiencias en protección a nivel internacional.
- Promover el trabajo voluntario en labores de control, por parte de jóvenes de las poblaciones de la RBA y su área periférica.
- Desarrollar programas de radio a nivel local y regional sobre la necesidad de no utilizar técnicas de aprovechamiento

irracional del recurso fauna (Ej: venenos, bombas, etc.).

- Buscar el financiamiento necesario que permita contar con suficiente personal para atender los requerimientos mínimos de protección.

8 TENENCIA DE LA TIERRA

La tenencia de la tierra en la RBA presenta tres panoramas distintos dependiendo de la categoría de manejo que el área respectiva tenga asignada:

a) la correspondiente a áreas que permiten un uso controlado de la tierra por parte de los pobladores (categorías de zona protectora, reserva forestal, refugio de vida silvestre);

b) la correspondiente a zonas cuyo objetivo principal es la conservación de los ecosistemas en su estado natural y que no permite usos tradicionales de la tierra (parques nacionales y reservas biológicas) y

c) una clase especial la cual permite el uso adecuado de la tierra por parte de la población indígena, pero que excluye la participación de la población no indígena en el uso de los recursos (reservas indígenas).

El trato legal de tenencia varía dependiendo de la categoría de manejo que tenga el área. Así, mientras que la legislación vigente permite el uso de la tierra en las unidades que están incluidas dentro de la categoría a) en una forma controlada por entes gubernamentales y su expropiación es opcional, esta legislación es clara al llamar por indemnización pronta en las áreas que están dentro de las categorías de manejo b) y c), esta última para los pobladores no indígenas que tienen

terrenos en estas reservas.

Los problemas de tenencia en las áreas que requieren indemnizaciones son de tanta magnitud en términos económicos, que resulta casi impráctica la total adquisición de ellos. Es por esta razón que el ente encargado del manejo y administración de la RBA tendrá que tomar una política agresiva y hasta cierto punto contradictoria con los lineamientos de uso de la tierra en algunas categorías de manejo.

Para tener una acción adecuada en cuanto a tenencia, la CC deberá tomar los siguientes pasos fundamentales:

a. Priorización de las áreas a ser adquiridas.

Dentro de este punto, la Comisión Coordinadora debe establecer prioridades sobre los terrenos a ser adquiridos, incluyendo prioridades en cuanto a las categorías de manejo. El ente encargado sentará las prioridades de adquisición de los terrenos privados dentro de los parques nacionales, reservas biológicas y propiedades de no-indígenas en las reservas indígenas. Para cumplir con este cometido, y una vez establecidas las prioridades de compra, se deberán de realizar estudios de catastro para determinar la localización, proceder al mapeo y realizar así la valuación de los terrenos a ser comprados.

b. Acuerdos con propietarios y permisos de uso.

La priorización de las áreas a ser compradas debe de considerar la negociación entre el ente encargado del manejo de la RBA y los pobladores afectados con respecto a la prioridad de los terrenos a ser adquiridos, estableciendo así un orden de adquisiciones el cual estar sujeto a la disponibilidad de fondos para

esta causa. Los acuerdos también incluirán el compromiso de los propietarios a no desmontar más terreno (lo cual podría verificarse con mediciones topográficas y marcas permanentes al momento de hacer la valuación respectiva), y de la entidad oficial de permitir el uso de los terrenos desmontados para actividades productivas controladas hasta el momento de la compra. Incluso, debe de permitirse el brindar algún tipo de asistencia técnica en programas de mejoramiento de la producción, educación ambiental, etc. Debe reconocerse que una política de apoyo y capacitación a los vecinos aunque sea temporal, brindará protección a la misma área de conservación al actuar estas propiedades como zona de amortiguamiento.

c. Terrenos privados en reservas indígenas.

A pesar de que la Ley Indígena es sumamente clara con respecto a los propietarios no indígenas dentro de estas reservas, el desarrollo histórico de ocupación de la tierra en las reservas es muy complejo y ha seguido un patrón de total ignorancia a los dictados de la mencionada ley.

En algunas reservas indígenas, existen núcleos de población no indígena cuya influencia en el medio no puede pasar desapercibida. Tal es el caso de los asentamientos de Olán, Capri y otros en las reservas del Pacífico que, a pesar de que legalmente deben de ser reubicados o expropiados, su magnitud es tal que merecen una evaluación profunda por parte de la CC. También, es necesario reconocer que estos agricultores necesitan contar con asistencia técnica para mejorar su nivel de producción y evitar que continúen con el proceso expansivo de eliminación

de las áreas boscosas remanentes.

La entidad encargada del manejo de la RBA tendrá que tener, dentro de las reservas indígenas, un orden de prioridades para la adquisición de terrenos. En este sentido, los terrenos boscosos que permanecen en manos de no indígenas así como áreas con sabanas naturales tendrán prioridad sobre los terrenos degradados dentro de las reservas. Allí existen grandes extensiones de tierras con pastos totalmente improductivos, sujetos a fuegos anuales que incluso resultan sin interés alguno para los mismos indígenas dado su precario nivel de uso potencial. Igualmente, se tendrá que entrar en acuerdos entre propietarios no indígenas que mantengan áreas boscosas con el fin de brindarles cooperación técnica a cambio de un compromiso para la protección y manejo adecuado del bosque remanente en su propiedad.

Fuera de los puntos antes mencionados, deberán tomarse acciones paralelas tales como la acción legal de modificar la Ley de Información Posesoria, para darle solución permanente a conflictos de posesión de tierras. Asimismo, es necesario contar con un procedimiento más expedito de detección de ventas de terrenos indígenas a parceleros no-indígenas, de tal forma que el proceso de denuncia de venta de tierras en reservas indígenas se logre controlar antes de que pase un lapso de tiempo que resulta ventajoso para el comprador.

9 ORDENAMIENTO AGROPECUARIO Y FORESTAL

El ordenamiento de las actividades agropecuarias y forestales en las áreas de la RBA y sus regiones de influencia es un imperativo. La región de Talamanca manifiesta una influencia marcada de la agricultura tradicional y la ganadería extensiva, donde el componente forestal se ha

enmarcado en una explotación destructiva del bosque. Por otra parte, los enclaves agro-industriales de piña y banano en toda esta región han repercutido en los planos económico y social en forma diversa, algunas veces quizás beneficiando más que perjudicando algunos de los objetivos de la RBA. Dentro del ordenamiento agropecuario y forestal, la CC deberá de:

- Mantener una actitud flexible con estas actividades, en concordancia también con los objetivos mismos de manejo que la RBA tiene, haciéndoles ver a las compañías presentes la importancia que tienen los recursos naturales de la región para sus operaciones productivas.
- Entrar en un proceso negociador con los enclaves agro-industriales —ya de por sí existentes— con el fin de obtener apoyo hacia la RBA, y también, para fortalecer los programas agropecuarios y forestales dirigidos a los pequeños empresarios y agricultores tanto fuera como dentro de la RBA.
- Fortalecer programas de cooperación técnica que no solo incluyan a los pobladores de la RBA, sino también a los vecinos inmediatos para el mejoramiento de los niveles de producción de los vecinos de la RBA y de los pobladores (incluyendo los que se encuentran en precario), evitando así la degradación de las tierras que ocupan y frenando el proceso expansivo de pérdida de cobertura boscosa.
- Favorecer, con la coordinación de asistencia técnica, a aquellos pobladores de la RBA cuya historia de ocupación no sea reciente y que sean también poseedores de buena fe, evitando la entrada de colonos

a territorio de la RBA que podrían verse atraídos por un programa de asistencia técnica agropecuaria por parte del organismo encargado del manejo del área.

- Considerar dos planos distintos de asistencia técnica: aquel dirigido al agricultor tradicional (indígena y no indígena) cuyo sistema de producción puede mejorarse y hay anuencia de estos para hacerlo, y aquel dirigido a grupos indígenas donde las acciones de la CC serán de respeto y apoyo al marco tradicional ancestral del uso de la tierra por estas comunidades.
- Respalda una adecuada comercialización de productos, estableciendo los mecanismos de mercado para que los productores obtengan mejores beneficios. Este mejoramiento de la capacidad de gestión de algunas de las comunidades, es entendible que podría conducir a cambios en los patrones culturales actuales, principalmente en algunas comunidades indígenas.
- Gestionar un ordenamiento en el uso de la tierra como paso previo a la definición de asistencia técnica a los pobladores conduciéndose en el marco de un proceso de negociación con los involucrados, de forma tal que estos presenten también una gama de alternativas en los usos respectivos.
- Considerar en la negociación, los aspectos de determinación de uso de la tierra de índole técnica y considerar los intereses locales y nacionales.

Con respecto a los recursos forestales presentes en la región de la RBA y su potencial

manejo y aprovechamiento racional, la CC actuará con la misma apertura que con los proyectos agropecuarios. Además, deberá:

- Gestionar la formación de cooperativas forestales y la asistencia técnica a aquellos sectores aptos para la producción de maderas y otros productos secundarios del bosque. La formación de cooperativas podrá ser estimulada tanto en las comunidades indígenas anuentes a un esquema organizativo comunal, como con grupos de agricultores residentes en la Reserva Forestal Río Macho.
- Gestionar asistencia técnica en aspectos silvícolas (manejo forestal y reforestación) en las áreas adyacentes a la RBA.

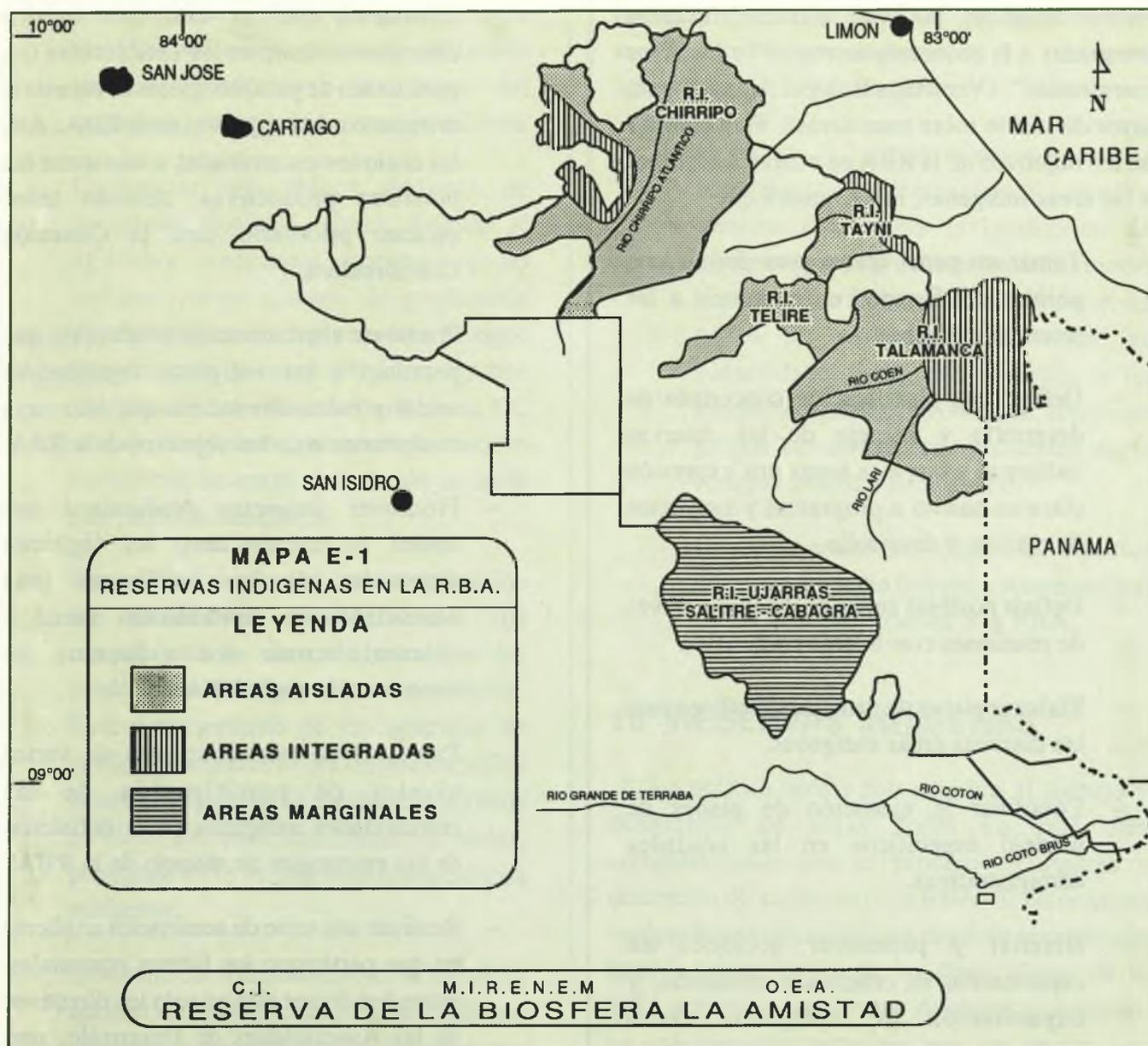
10 RESERVAS INDIGENAS

La política actual con respecto al manejo y desarrollo de estas áreas no está aún compatibilizada con el proceso de manejo y desarrollo del conjunto de la RBA. Si las reservas indígenas han de cumplir un papel de importancia para la conservación de las áreas núcleo de la RBA actuando como zona de amortiguamiento, es indispensable entonces que se genere una política clara para su tratamiento en un contexto del desarrollo de la RBA.

Las reservas indígenas no pueden ser tratadas como zonas accesorias de la RBA sino como una parte medular del conjunto. Tampoco es posible definir un solo tipo de acciones con respecto a las poblaciones indígenas de la RBA, puesto que estas se encuentran en diferentes grados de integración y aculturación. Sobre la base de las tendencias históricas identificadas, de la situación actual y de nuevos "desarrollos" que se perfilan, se definen tres posibles zonas de manejo en las

reservas indígenas: las áreas “aisladas”, las áreas “integradas a la economía mercantil” y las áreas “marginadas”. (Ver Mapa E-1 y el Anexo B para mayor discusión sobre estas áreas). Para cumplir con los objetivos de la RBA en cuanto a acciones en las áreas indígenas, la CC tendrá que:

- Tomar un papel activo para definir una política del Estado en referencia a las reservas indígenas.
 - Definir una planificación concertada de desarrollo y manejo de las reservas indígenas y que esta tenga una expresión clara en cuanto a programas y proyectos de manejo y desarrollo.
 - Definir posibles zonas de manejo a través de reuniones con líderes comunales.
 - Elaborar planes de manejo específicos para las distintas áreas indígenas.
 - Coordinar la ejecución de planes de manejo específicos en las unidades administrativas.
 - Diseñar y promover acciones de capacitación en educación ambiental, y capacitación de indígenas como guarda-parques o guarda-reservas.
 - Definir las zonas ocupadas por los indígenas que se encuentran en parques o reservas naturales.
 - Coordinar el uso de técnicas agropecuarias y capacitación en el uso de tecnología apropiada, organización productiva, acciones tendientes a una diversificación agrícola controlada, y definición de zonas protegidas, a aquellas comunidades de tipo marginadas e integradas a la economía mercantil.
- Considerar que en esta área existen alternativas comerciales establecidas (ej. producción de piña) las cuales es necesario orientar con los objetivos de la RBA. Así, las acciones encaminadas a reorientar las prácticas productivas, deberán tener carácter prioritario para la Comisión Coordinadora.
 - Promover alternativas de producción que permitan a los indígenas reproducirse social y culturalmente sin que ello vaya en detrimento de los objetivos de la RBA.
 - Promover proyectos productivos que tomen en cuenta tanto las legítimas demandas de los indígenas (sus necesidades de reproducción social y cultural) como los esfuerzos de conservación de la RBA.
 - Promover el establecimiento de varios niveles de participación de las comunidades indígenas en la definición de las estrategias de manejo de la RBA.
 - Realizar una serie de seminarios o talleres en que participen los líderes comunales, entendiéndose por ello no solo los directivos de las Asociaciones de Desarrollo, sino todas las personas que ocupen cargos en organizaciones indígenas locales o gocen de prestigio y respaldo (ejemplo: los “Awapa”).
 - Fomentar la participación en foros comunales donde se discutan las estrategias y acciones específicas.



11 GRANDES OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

Existen una serie de iniciativas por parte de otros sectores y grupos de interés que, de llevarse a cabo, podrían comprometer el logro de los objetivos de la RBA. Algunas se encuentran en distintas fases evolutivas desde un nivel de idea o perfil hasta acciones ya en marcha. En cualquiera de los casos, son situaciones que requieren de una evaluación de sus impactos tanto positivos como negativos sobre el alcance de los objetivos de la RBA, conjuntamente con una apreciación de sus

beneficios propios a nivel sectorial, regional y nacional.

Entre estas iniciativas se destacan: 1) la carretera Transtalamanca, 2) las concesiones de exploración minera en las reservas indígenas, 3) el oleoducto transistmico, 4) la explotación de depósitos de carbón mineral, y 5) la generación hidroeléctrica.

La presente estrategia hacia estos y otros proyectos similares, sugiere una posición agresiva y poco transigente con cualquier proyecto que

atenta contra el capital patrimonial en las áreas núcleo de protección de la RBA (parques nacionales y reservas biológicas). Los proyectos que afectan otras áreas serán tratados con un mayor margen de tolerancia.

Para tomar tal posición, se hace indispensable que estas iniciativas sean conocidas a profundidad por la CC. Para este fin, esta deberá:

- Promover evaluaciones de los proyectos. Estas evaluaciones permitirían una posición de negociación que pretende proteger los objetivos de la RBA.
- Designar un grupo de estudio que evaluará cada proyecto así como su impacto a los objetivos de la RBA por medio de una consultoría independiente a fin de maximizar la objetividad de los resultados.

El resultado debe claramente señalar y cuantificar los impactos positivos y negativos del proyecto para que la evaluación sirva como elemento de negociación. En principio, si el proyecto es del interés de la CC, esta contará con apoyo de la Comisión. Si no lo es, y es necesario ponerlo en marcha en aras del interés nacional, se buscará la forma de minimizar los impactos negativos a través de un rediseño del proyecto, su postergación e, inclusive, su cancelación si existen las justificaciones necesarias para hacerlo. Si ninguna de estas opciones es viable, la CC buscará un mecanismo resarcitorio en que la RBA se vea adecuadamente compensada.

Por ejemplo, si hubiera motivos suficientes para construir una carretera a través de la RBA por interés nacional o regional, esta podría convertirse en fuente de ingreso por medio del cobro de un peaje por su utilización, cuyos fondos pasarían a apoyar los programas de manejo y desarrollo de la RBA. Algo similar podría suceder

en el caso del oleoducto. En el caso de la extracción de recursos minerales, habría que compensar financieramente a la RBA a través de una participación en los ingresos del proyecto de minería o quizás imputando al proyecto extractivo un cánón de explotación para utilizar en beneficio de las poblaciones. En cuanto a la construcción futura de plantas para la generación hidroeléctrica, se debería también pensar en un cánón de explotación del recurso hídrico y el producto se utilizaría en programas de manejo y conservación de las cuencas y de las áreas afectadas.

Todos los proyectos de esta índole comprometen el alcance de los objetivos de la RBA. La resolución de estos problemas sería más fácil en las etapas tempranas de la planificación. Para lograr esto, la CC deberá:

- Tomar un rol de liderazgo en la planificación regional de manera que sea posible influir en la formulación y evaluación de proyectos de desarrollo que sean compatibilizados con los objetivos de la RBA.
- Fortalecer el conocimiento de los valores de la RBA a fin de influir en el proceso de planificación y minimizar los impactos negativos de los proyectos hacia esta región.

Aún dada una posición firme, la CC gestionará ante las agencias u organismos interesados en todo proyecto de este tipo, compensaciones para otras actividades tales como el fomento de la investigación, el aumento en la protección del área, etc. Según las leyes nacionales vigentes, cualquier proyecto tiene que contar con una evaluación ambiental completa antes de decidir su conveniencia. Asimismo, la CC podrá gestionar que cualquier obra de infraestructura de este tipo en el área de la RBA, cuente con un mantenimiento

superior al adecuado.

12 COMUNICACION

En la vida moderna el adecuado manejo de los medios de comunicación es indispensable para promocionar las diferentes actividades. Con mayor razón, la conservación del patrimonio natural y cultural tiene gran significado y proyección para el desarrollo socio-económico. Para lograr esto, la CC deberá:

- Identificar un grupo de comunicadores sociales, que se interesen por promover la conservación, y quienes recibirán una capacitación continua mediante sesiones de información y de formación y que, a través de la prensa escrita y hablada, promocionen la gestión integral de la RBA.
- Elaborar los planes de comunicación identificando las diferentes audiencias (receptores) y los distintos medios apropiados de comunicación que deben emplearse para cada una de ellas.
- Comprometer el apoyo decidido del mayor número de órganos de expresión (diarios, TV, radio, etc.), particularmente de aquellos que tienen mayor audiencia en la región.
- Aprovechar las producciones visuales que ya existen, así como la capacidad instalada de diferente naturaleza y temática en relación con las comunidades.
- Propiciar los mecanismos para que los medios de comunicación también se capaciten en los temas que apoyen en forma más efectiva los mensajes que busca difundir.

- Coordinar acciones con organismos e instituciones con intereses en la región (ej. ICT) para poner en valor y promover el uso adecuado de los recursos de la RBA.

13 EDUCACION

La educación en todos sus niveles y modalidades es una de las preocupaciones y tareas fundamentales en la planificación de las actividades de la Comisión. Dadas las características socio-culturales de la región, el programa de educación en la RBA incluirá actividades bien concebidas y estructuradas en las dos grandes áreas de la educación: educación formal (escolarizada) y educación informal (no escolarizada). La CC deberá:

- Obtener recursos financieros que materialicen los programas de educación debiendo cuidar que ellos no queden simplemente en la programación.
- Desarrollar una estrecha y efectiva coordinación con el Ministerio de Educación y sus representantes en la región, con el propósito de definir los contenidos y mecanismos del reforzamiento educacional, que ayude a alcanzar los objetivos de la RBA.
- Prestar especial interés a los colegios técnicos agropecuarios, dada la importancia que tienen en la formación de la población joven en la región.
- Apoyar la educación bilingüe intercultural para el claro beneficio de los miembros de las comunidades indígenas y responder a su propia voluntad.
- Hacer un esfuerzo mayor con respecto a la capacitación formal de los maestros

encargados de la educación en las escuelas de la región, así como de los promotores educativos.

- Establecer líneas de cooperación con los centros universitarios de la región, fortaleciendo los programas de esos centros que contribuyan a los programas de la RBA.

- Fomentar el grado de conciencia de los pobladores mediante el uso de diferentes modalidades que respondan a las condiciones socio-económicas particulares de las diferentes localidades dentro de la RBA, con contenidos y medios para lograr así un impacto favorable y no una reacción negativa.

BIBLIOGRAFIA CITADA

- Argüello, Manuel (1981) Desarrollo Urbano. Editorial UNED, San José, Costa Rica, 60 pp.
- Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (1983) Reserva de la Biósfera de La Amistad: una estrategia para su conservación y desarrollo. CATIE, Costa Rica, 170 pp.
- _____ (1987) Parque Internacional La Amistad, Costa Rica: Plan General de Manejo y Desarrollo. CATIE, Costa Rica, 280 pp
- Centro Científico Tropical (1982) Areas potenciales para la conservación de recursos naturales en Costa Rica. Informe de consultoría, San José, Costa Rica, CCT, 297 pp + mapas.
- Conservación Internacional (1988) Proceso de coordinación integral y acciones requeridas para el manejo de la Reserva de la Biósfera de La Amistad. CI, San José, Costa Rica, 18 pp.
- _____, Organización de los Estados Americanos (1989) Cooperación técnica para el establecimiento de una estrategia para la formulación e implementación de políticas y proyectos para el ordenamiento ambiental de la región de La Amistad. San José, Costa Rica, sp.
- Comisión Nacional de Asuntos Indígenas (1988) Reservas Indígenas de Costa Rica. Editorial Universitaria Centroamericana, San José, Costa Rica, 55 pp.
- Gobiernos de Costa Rica y Panamá (1979) Declaración conjunta sobre un Parque de La Amistad. Signatarios Lic. Rodrigo Carazo, Presidente de Costa Rica, Dr. Aristides Royo, Presidente de Panamá. Declaración de Guabito, 3 de marzo de 1979.
- Guevara, Marcos (1989) Las comunidades indígenas en la Reserva de la Biósfera de la Amistad. En colaboración con Aleckey Chuprine. Consultoría para la OEA, San José, Costa Rica, 153 pp.
- Gómez, Luis D. (1989) Unidades naturales y uso actual de los ecosistemas de recursos naturales, beneficios potenciales en la región de Talamanca-Amistad. Consultoría para la OEA, San José, Costa Rica, 13 pp.
- Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (1987) Atlas Cantonal de Costa Rica. IFAM, San José, Costa Rica, 130 pp.

Junkuv, Michael(1985) Localización y valoración de la masa forestal en Costa Rica. Primera fase: Localización y caracterización. Documento de trabajo PNUD/FAO/COS79/00V, No34), San José, Costa Rica, 60 pp.

Leonard, Jeff (1986) Recursos Naturales y Desarrollo Económico en América Central: un perfil regional ambiental. IIED, CATIE, San José, Costa Rica, 267 pp.

Lucke, Oscar(1986) Consideraciones básicas sobre la aplicación de metodologías de análisis en la planificación del uso de la tierra y la toma de decisiones. CATIE, Turrialba, Costa Rica, 33 pp.

Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (1987) Estadísticas regionales sobre aspectos de salud. MIDEPLAN, Serie Planidatos, San José, Costa Rica, sp.

_____ (1989) Estadísticas de cambios demográficos, MIDEPLAN, San José, Costa Rica, sp.

_____ (1989) Perfiles de proyectos de inversión pública recomendados para ser financiados mediante el presupuesto nacional de 1990. MIDEPLAN, San José, Costa Rica, 147 pp.

Ministerio de Recursos Naturales, Energía y Minas, Conservación Internacional (1988) Plan de acciones inmediatas para el manejo de la Reserva de la Biósfera La Amistad. Taller interinstitucional para la planificación integrada de La Amistad, San Vito, Costa Rica, sp.

_____ (1989) Plan de trabajo 89-90 para el manejo de la Reserva de la Biósfera La Amistad. II taller interinstitucional para la planificación integrada de La Amistad, Sarapiquí, Costa Rica, sp.

Mora, Sergio (1988) Mapa Preliminar Sintético de Amenazas Geológicas de Costa Rica.

Ocampo, Rafael (1989) Desarrollo de productos secundarios del bosque tropical: una alternativa económica. Consultoría para la OEA, San José, Costa Rica, 14 pp.

_____ (1989) Recursos alimenticios tradicionales: una alternativa que debe fortalecerse. Consultoría para la OEA, San José, Costa Rica, 9 pp.

-
- Palmer, Paula (1986) “Wa apin man”: la historia de la costa talamanca de Costa Rica según sus protagonistas. Instituto del Libro, San José, Costa Rica, 150 pp.
- Quesada, Carlos (1988) La forja de la estrategia nacional de conservación para el desarrollo sostenido de Costa Rica. ECODES, San José, Costa Rica, 25 pp.
- Riegert, Thomas (1989) Turismo de la naturaleza. Consultoría para la OEA, San José, Costa Rica, sp.
- Salazar, Roxana (1989) Análisis del marco legal interinstitucional de la Reserva de la Biósfera La Amistad. Consultoría para la OEA, San José, Costa Rica, 151 pp.
- Solís, Manuel (1985) Desarrollo Rural. Editorial UNED, San José, Costa Rica, 60 pp.
- Tosi, Joseph A. (1981) Mapa de Zonas de Vida del Parque Internacional La Amistad. Esc: 1:200.000, Centro Científico Tropical, San José, Costa Rica.
- _____ (1969) Mapa de Zonas de Vida de Costa Rica. Esc: 1:750.000. Centro Científico Tropical, San José, Costa Rica.
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (1976). “Actas sobre la reunión centroamericana sobre manejo de recursos naturales y culturales”. UICN, Publ Nueva Serie #36, 8.1, 154 pp.
- Ugalde, Alvaro (1989) Análisis de políticas de manejo de áreas silvestres en Costa Rica. Consultoría para la OEA, San José, Costa Rica, 45 pp.

A N E X O S

Anexo A: **POLITICAS ESPECIFICAS
POR SECTOR O PROBLEMA**

Anexo B: **RESERVAS INDIGENAS**

Anexo C: **OBJETIVOS DE LA RBA**

Anexo D: **PROYECTOS REGIONALES
DE DESARROLLO**

ANEXO A

POLITICAS ESPECIFICAS POR SECTOR O PROBLEMA

1 SECTOR AGROPECUARIO Y FORESTAL

1.1 Producción Agrícola (piña, banano, otros)

1.1.1 Comentarios.

El crecimiento de las operaciones de producción agrícola a gran escala (ej. producción de piña, banano) son actividades que inducen migraciones campesinas hacia la región en busca de trabajo. Debido a la característica temporal de la demanda de mano de obra generada por estas explotaciones, esta población tenderá a establecerse en la zona trabajando la tierra en temporadas de falta de empleo. Este movimiento de colonización puede establecerse en la frontera de la RBA o en la RBA misma (precarismo, colonos en reservas indígenas).

La expansión de las plantaciones se hace fundamentalmente por compra de terrenos de pequeños propietarios, produciéndose un proceso de expulsión de campesinos independientes del área. Estos campesinos podrían ser absorbidos como mano de obra por el enclave agroindustrial, pero generalmente migrarán a tierras en las cuales podrían reproducir su estilo de vida previo, es decir, pueden convertirse en colonos de áreas aledañas a la RBA, o en precaristas en la RBA.

Por otra parte, la existencia de una demanda de mano de obra en áreas inmediatas a la RBA permitirá emplear a tiempo parcial o por

temporadas a campesinos establecidos en la periferia de la RBA o en áreas de uso múltiple de la RBA, dándoles una alternativa para satisfacer sus necesidades sin aumentar su presión sobre los recursos naturales de la RBA.

Otro factor de importancia son los impactos potenciales debido al cambio de operaciones de estos enclaves agroindustriales, sea por cambio de tecnología (posible expulsión de mano de obra), desastres naturales (destrucción de plantíos, capacidad productiva), o cambios en la estructura de mercados (reducción o cierre de operaciones).

1.1.2. Estrategia

* **Educación:**

–Inclusión en todos los cursos de educación ambiental del papel de la RBA en su capacidad generadora y proveedora de agua para todas las actividades productivas de la región.

–Capacitación de los habitantes de la RBA en técnicas agrícolas para poder ofrecer mano de obra a la industria agrícola.

* **Coordinación:**

–Reuniones periódicas con las empresas agrícolas de la zona en la cual la CC se informa sobre los planes de expansión y actividades de estas.

* **Relaciones Externas:**

–Coordinación periódica con las autoridades del programa de Cooperación Fronteriza en lo conducente a las acciones de interés binacional.

*** Definición de políticas:**

–Asegurar que los guardas entienden bien la necesidad de denunciar de inmediato todo ingreso a la RBA de colonizadores precaristas.

*** Administración:**

–Asignar a un miembro de la CC la tarea de promover mano de obra de la población de la RBA en los diferentes proyectos agropecuarios y forestales en la región.

–Asegurar que los guardas actúen en denunciar de inmediato todo ingreso a la RBA de colonizadores precaristas.

*** Finanzas:**

–Buscar fondos para sesiones de capacitación de guardas, ofrecimiento de talleres de capacitación agrícola y seminarios de educación ambiental.

*** Mediación:**

–Negociar con las empresas agrícolas sobre la manera de evitar migración de personas hacia la RBA a raíz de decisiones y actividades de las mismas empresas.

*** Promoción:**

–Promover mano de obra para trabajos en las empresas agrícolas de la zona.

*** Planificación Regional Integrada:**

–Promover y participar en proyectos de planificación regional integrada en cualquier zona donde hay posibilidades de promoción de proyectos agrícolas.

1.2 Producción Agrícola a nivel de subsistencia y/o de pequeña escala.

1.2.1 Comentarios.

Una característica de la producción agrícola de pequeña escala es la de ser mayormente itinerante. Es este aspecto el que motiva el ingreso a las zonas más restringidas de la RBA. De igual forma, la agricultura migratoria dedica más terreno a cultivos anuales y menos a perennes. En los casos donde la producción agrícola a esta escala no es itinerante, las actividades ofrecen posibilidades de respaldar algunos de los objetivos de la RBA y de sus unidades específicas.

1.2.2 Estrategia:

Un objetivo de la estrategia sería el desincentivar la agricultura migratoria.

*** Educación:**

–Proponer clases a nivel de campesino de capacitación agrícola que les ayude a mejorar la producción y permanencia de sus cultivos.

*** Investigación:**

–Promover la investigación agrícola con el objetivo de encontrar y mejorar prácticas, especies, etc. que ayuden al agricultor itinerante a permanecer en un solo lugar.

*** Extensión:**

–Promover las prácticas agrícolas que estimulen la formación de una agricultura no migratoria.

*** Coordinación:**

–Participar en la coordinación de las activi-

dades dedicadas a ayudar a los agricultores a permanecer en un solo lugar. (MAG, CONAI, ANAI, y otros).

*** Relaciones Externas:**

–Asegurar que los pobladores de la etnia Guaymí en la zona de influencia de la RBA, utilicen patrones de uso de la tierra compatibles con los objetivos del PILA y de la RBA.

*** Aspectos legales y normativos:**

–En casos muy calificados, proponer cambios en la legislación nacional y de la Ley Indígena, tales que permitan a algunos de los indígenas continuar viviendo en el PILA, utilizando formas de uso de la tierra compatibles con los objetivos de esta unidad protegida.

*** Planificación Regional Integrada:**

–Promover canales de comercialización de productos a los pequeños productores.

1.3 Producción Pecuaria

1.3.1 Comentarios.

Las actividades pecuarias representan el uso de la tierra más extensivo y generalizado en el contorno de la RBA y en algunas de sus unidades. El uso continuo de terrenos en esta actividad, sujeto en la mayoría de los casos a prácticas anuales de quema, han resultado en una alta degradación de los terrenos.

La conversión de terrenos boscosos en pastizales se dio en forma acelerada en períodos de tiempo relativamente cortos, sujetos muchas veces a las situaciones de créditos e incentivos para la actividad pecuaria, así como a la construcción de

vías de comunicación permanentes en la región. Así por ejemplo, en el sector de las tres reservas indígenas del Pacífico y en las áreas aledañas a los parques nacionales de ese sector, se experimentó una profunda transformación en el uso de la tierra en el período 1930–80. En el Cantón de Buenos Aires, según la información censal de 1955, un 22% de las tierras se encontraban en pastos y un 43.5% en bosques y charrales. El restante 34.5% eran tierras de labranza y cultivos permanentes. En 1980, un 54.5% de las tierras del mismo cantón se encontraban en pastos, un 30% bajo bosques y charrales y el restante 16.5% en tierras de labranza y cultivos permanentes. En las reservas indígenas del Pacífico el cambio de uso a pastizales mayormente por no indígenas, generó un deterioro masivo de la tierra perdiéndose así el valor que tradicionalmente habían tenido para el indígena. Este, ante esta situación y ante la presión de los ganaderos para utilizar estas tierras, ha permitido la venta o la usurpación de sus tierras ante el valor de cambio que ha llegado a tener para fines ganaderos.

En las reservas indígenas del Pacífico se presentan hatos de ganado vacuno los cuales ocupan extensas porciones de su territorio, a pesar que la mayoría de los hatos se encuentran en manos de no indígenas. La cría de cerdos a pequeña escala es una actividad generalizada en las reservas indígenas, así como la cría de aves de corral para el consumo familiar.

1.3.2. Estrategia

*** Educación:**

–Incluir la producción pecuaria como un punto específico en los cursos de educación ambiental.

–Brindar capacitación a los habitantes de la RBA en técnicas pecuarias apropiadas para la

crianza de aves de corral y otros animales menores, en los sitios donde sea recomendable, con fines de mejorar la dieta de la población.

–Proveer educación en técnicas apropiadas del uso y manejo del fuego a fin de no poner en peligro las áreas de conservación.

*** Coordinación:**

–Mantener contacto con las instituciones y empresas del sector pecuario para que la RBA obtenga información sobre los planes de expansión y su incidencia sobre los objetivos de la RBA.

*** Relaciones externas:**

–Mantenerse informada de las iniciativas de producción pecuaria en el contexto de desarrollo binacional Costa Rica–Panamá.

*** Definición de políticas:**

–Incidir a nivel de la región de la RBA en el desestímulo a la producción pecuaria, en especial la de vacunos en áreas donde estas actividades no sean recomendables en vista de la capacidad de uso de la tierra.

*** Administración:**

–Asignar un funcionario de la RBA para que de seguimiento a las políticas y actividades del sector pecuario.

*** Finanzas:**

–Obtener fondos para brindar cursos de capacitación al personal de la RBA sobre técnicas de producción pecuaria apropiada para ser utilizados en los talleres de educación ambiental con los vecinos de la RBA.

*** Mediación:**

–Entablar negociaciones con las instituciones de desarrollo de la región (Sistema Bancario, MAG, IDA, Asociaciones de Desarrollo, etc) sobre políticas de producción pecuaria en las reservas indígenas, de tal manera que estas no afecten los objetivos de las reservas y de la RBA en general.

*** Promoción:**

–Promocionar el uso de técnicas de producción pecuaria apropiadas en las reservas indígenas cuando exista el potencial para su utilización.

**1.4. Aspectos Forestales
(aprovechamiento, reforestación)**

1.4.1 Comentarios.

Las actividades forestales están directamente relacionadas con la expansión de la frontera agropecuaria en lo que se refiere al aprovechamiento del recurso bosque. El aprovechamiento es de tipo explotativo y migratorio y se da en la forma de una explotación tradicional, en donde los intermediarios madereros penetran en propiedades privadas con derecho de posesión en regiones boscosas. La venta de la madera se hace en pie y los comerciantes madereros realizan la explotación selectiva, tradicional y altamente destructiva del potencial productivo. Posteriormente, los propietarios queman la masa residual ya degradada para la plantación de cultivos anuales, perennes y, en la mayoría de los casos, para la introducción de pastos.

La demanda de mano de obra para este tipo de operación es sumamente baja, casi

insignificante y sin efecto inmediato a las poblaciones locales. Por ser solo comerciantes–intermediarios de la madera y ante la no integración local entre la industria y el bosque, las poblaciones locales no tienen oportunidades de empleo pues el proceso de comercialización se da hacia los centros urbanos.

Los procesos explotativos a su vez aceleran la ocupación en precario de terrenos de vocación forestal que hasta el momento eran geográficamente más difíciles de ocupar. Aquí es donde se da un proceso migratorio constante hacia estas áreas de desplazados de otras regiones del país y aún de refugiados de países vecinos. El aumento constante de pobladores plantea una mayor presión sobre las áreas legalmente protegidas lo que redundará en un aumento necesario en la protección, vigilancia, educación ambiental, etc de la RBA.

El proceso de conversión bosque–pastos fue una política generalizada dos o tres décadas atrás, y aún continúa ocurriendo en menor escala. En la región del Valle del General y San Vito de Coto Brus, sobre todo en las áreas inmediatas a los límites de los parques nacionales y zona protectora, se está dando otro proceso importante de cambio de uso: el cultivo del café. Este cultivo perenne se está plantando en áreas en sustitución de pastos degradados y de charrales y en terrenos de fuertes pendientes también. Este cultivo tiene la ventaja de no ser tan erosivo como los cultivos anuales, aunque en la mayoría de los casos tampoco es la solución para estas tierras de aptitud forestal y en algunos casos de protección. Se ha reportado (CCT, 1988) que en el Valle del General, el café es plantado bajo el bosque natural después de una eliminación paulatina del sotobosque, teniéndose así un cafetal con sombra excesiva donde los técnicos agrícolas recomiendan la eliminación de esta sombra. Los

árboles residuales son luego cortados o envenenados y se logra un cafetal tradicional.

El proceso de reforestación en la zona aledaña a la RBA es insignificante, y ciertamente es nulo en la región de la reserva. Los escasos proyectos de reforestación existentes, aunque pequeños, requieren una mano de obra intensa que bien podría beneficiar a algunos pobladores. Sin embargo, su capacidad de absorción de mano de obra local es mucho menor que el proceso de producción agrícola extensivo. Por otra parte, dadas las características de tenencia de la tierra (propietarios a derecho) en la región del Pacífico, la estrategia de reforestación deberá variar dependiendo de estas condiciones. En zonas de mayor superficie territorial y menos habitantes, existen posibilidades mayores para proyectos medianos o grandes de reforestación. En situaciones distintas, estos deberán ser pequeños y en mayor número.

1.4.2 Estrategia.

*** Educación y capacitación:**

–Preparación de módulos educativos para todos los sectores de la población de la RBA y región de influencia sobre la importancia y necesidad del aprovechamiento racional de los bosques de producción remanentes, así como la reforestación.

–Capacitación mediante cursos prácticos cortos a grupos organizados (en el área de la RBA y región de influencia existen en suficiente número lo que representa una ventaja pues facilita el llevar a cabo diferentes programas agrícolas o forestales entre sus miembros) sobre técnicas de mejor aprovechamiento forestal (incluyendo los bosques secundarios que son extensos en algunas regiones sobre todo del Pacífico), reforestación,

así como de técnicas encaminadas hacia la agroforestería.

*** Coordinación:**

–Reuniones periódicas con las empresas dedicadas a la actividad forestal con el fin de informarse sobre los planes de expansión y actividades.

*** Investigación:**

–Definir programas piloto de manejo de bosques naturales primarios y secundarios en propiedades privadas de sectores críticos (Río Banano, reservas indígenas) con el fin de contar con información práctica para reenforzar los módulos de capacitación en este tema.

–Promover programas de reforestación y agroforestería en terrenos privados y comunales con los mismos fines.

–Promover y negociar con propietarios de bosques y concesionarios madereros en la región de influencia (sobre todo en áreas críticas como la cuenca del Río Banano) el establecimiento de módulos de investigación forestal en los bosques bajo manejo, así como en áreas potenciales de reforestación.

*** Definición de políticas:**

–Asegurar que los guardas entiendan bien el procedimiento y la necesidad de denuncia de actos de ingreso de colonizadores precaristas a la RBA.

–Asegurar que el personal de protección pueda detectar posibles entradas de nuevos colonos en zonas de producción forestal donde se den procesos regulados de manejo forestal, tanto en la RBA como en áreas críticas.

*** Administración:**

–Asignar a un miembro de la CC la tarea de promover empleo de pobladores de la RBA en los diferentes proyectos forestales en la región.

–Promover la creación de grupos locales (tipo cooperativas, grupos ya existentes y organizados) que actúen como apoyo a la labor administrativa central de detección de entradas de nuevos pobladores en áreas de producción forestal y protección.

–Promover y negociar con propietarios y concesionarios de bosques en la región de influencia el establecimiento de módulos de investigación forestal en los bosques bajo manejo, así como en áreas potenciales de reforestación.

*** Planificación regional:**

–Coordinar con los proyectos forestales regionales ya en marcha para su integración con los grupos de colonos y grupos indígenas organizados con interés en realizar proyectos prácticos de manejo forestal, agroforestería y reforestación.

–Coordinar con la autoridad regional de planificación (Consejos de Desarrollo Regional) para conocer de antemano los proyectos potenciales a realizar en áreas de la RBA y región de influencia, y que podrían tener un efecto sobre los recursos forestales.

*** Finanzas:**

–Obtención de fondos para llevar a cabo los módulos de educación y capacitación en aspectos forestales, así como los proyectos de investigación aplicada en grupos organizados.

2 ORDENAMIENTO AGRARIO (tenencia de la tierra)

2.1 Comentario.

Dentro de las áreas que administra el Servicio de Parques Nacionales (Parques Nacionales y Reservas Biológicas), se encuentran fincas de propiedad privada, en algunos casos se trata de fincas debidamente inscritas, en otros casos se trata únicamente de derechos de mejoras y en la mayoría de los casos, fincas que no tienen escritura pero cuya posesión se remonta a más de diez años. Los dueños de estas fincas se consideran poseedores de buena, con derecho de posesión, lo cual quiere decir que el Estado debe pagarles tanto la tierra como las mejoras.

Según lo establece la Ley General de Parques Nacionales, dentro de las áreas bajo su administración no debe haber propiedades privadas; todo el territorio debe ser propiedad estatal, por lo que el Estado debe indemnizar a los propietarios que posean fincas dentro de los parques nacionales y reservas biológicas.

En el caso de las reservas indígenas, la Ley Indígena estipula que los indígenas deben ser sus dueños; sin embargo, dentro de las mismas aparecen fincas (inscritas, derechos de posesión, derechos de mejoras) de personas físicas y jurídicas no indígenas. En este caso, para cumplir con lo que establece la Ley Indígena, el Estado debe comprar las propiedades de no indígenas e inscribirlas a la reserva indígena a nombre de las Asociaciones de Desarrollo de cada reserva.

2.2 Estrategia.

* **Educación.**

–Concientizar a la gente que vive en la región periférica de la RBA, acerca del inconveniente de invadir o comprar terrenos dentro de las áreas que conforman esta unidad.

–Concientizar a los indígenas acerca de la importancia de sus reservas, para que no vendan sus fincas, ni permitan la invasión.

–Explicar a propietarios sujetos a expropiación la razón por la que se le expropiará.

* **Investigación:**

–Investigar la situación exacta de tenencia de la tierra y su uso actual del suelo en todas las áreas que conforman la unidad.

* **Coordinación:**

–Los estudios de tenencia de la tierra, deben ser llevados a cabo en coordinación con el IDA, el SPN Y CONAI.

–Coordinar con el IDA la reubicación de propietarios de fincas dentro de la RBA a otros terrenos propiedad del IDA y fuera de esta.

* **Definición de Políticas:**

–La CC debe definir las políticas a seguir con los poseedores de fincas dentro de las reservas forestales, zonas protectoras y refugios de vida silvestre.

–Obtener los recursos económicos para indemnizar a los propietarios de fincas, dentro de los parques nacionales, reservas biológicas, así como a los no indígenas que poseen fincas en las reservas indígenas.

–Asegurar que los guardas entiendan bien la necesidad de denunciar de inmediato todo ingreso de colonizadores precaristas a la RBA.

–Definir que se hace con aquellas fincas que se expropián dentro de parques, reservas forestales, refugios y zonas protectoras.

–Traspasar las fincas propiedad del IDA a las comunidades indígenas.

–Hacer que la Ley Indígena se aplique en todos sus extremos.

*** Administración:**

–Crear una unidad dentro de la Secretaría Técnica de la CC para que se encargue de todo lo relacionado con la tenencia de la tierra.

–Asegurar que los guardas denuncien de inmediato todo ingreso a las áreas que integran la RBA de colonizadores precaristas.

–Delimitar en el campo las áreas que integran la RBA.

*** Finanzas:**

–Buscar los recursos financieros necesarios para proceder al pago de las propiedades privadas y propiedades de no indígenas ubicadas dentro de la RBA.

*** Aspectos Legales:**

–Buscar el respaldo legal a las acciones que realizan los guardas de las Reservas Indígenas, de tal forma que sus denuncias sobre violación a la Ley Indígena, de Vida Silvestre, Forestal y de Patrimonio Arqueológico sean tramitadas rápidamente.

–Contar con la colaboración de la Guardia Rural para controlar efectivamente a los

infractores de las leyes que rigen la RBA tanto dentro como fuera de la misma.

*** Planificación Regional:**

–Promover la planificación regional para lograr el desarrollo socio-económico en la región de la RBA, para de esta forma evitar la afluencia de precaristas.

3 ENERGIA

3.1 Comentarios

La RBA incluye las cuencas altas y medias y varios de los ríos más importantes del país en cuanto a su potencial para la generación de hidroelectricidad. El Instituto Costarricense de Electricidad ha identificado sitios de presa para veinte proyectos hidroeléctricos que se localizan dentro del área de la RBA o dependen del agua de esta región, tal es el caso de los proyectos identificados en los ríos Pacuare (cinco proyectos para un total de 682 MW), Matina (cinco proyectos para un total de 477 MW), Sixaola (diez proyectos para un total de 1377 MW), Grande de Térraba (Proyecto Boruca 1200 MW) y sus tributarios, para un total de 3736 MW, o sea cuatro veces la capacidad total de generación del país en 1990 que alcanza a 904 MW.

La generación hidroeléctrica es una de las alternativas más interesantes para cumplir con el crecimiento de la demanda de energía en el país para uso de los sectores residencial, comercial e industrial. Consecuentemente, el ICE espera a largo plazo valorizar estos recursos hidráulicos con fines de generación hidroeléctrica. Considerando que el desarrollo de estos proyectos requiere de detallados estudios técnico-financieros, esta institución ha iniciado ya estas

tareas. La RBA incluye una parte de la cuenca superior del Río Changuinola que tiene su curso en Panamá, con lo cual se plantea una situación de interés binacional. Se propone la siguiente estrategia en relación al sector energía.

3.2 Estrategia:

La estrategia para el sector energía plantea una urgente necesidad de coordinación entre la RBA y el ICE. La Comisión Coordinadora debe de designar personal específico de enlace entre ambas instituciones. También plantea la estrategia la obtención de apoyo técnico y financiero del ICE para coadyugar los programas de conservación y desarrollo de la RBA.

* Educación:

–La educación ambiental debe incluir el valor de protección de cuencas a fin de proteger el recurso hídrico, que representa una reserva energética para el país.

* Investigación:

–Investigar con el ICE las otras opciones de producción de energía, tal el es caso de la geotermia, que permita, si es del caso, redefinir y postergar la programación de los proyectos identificados por el ICE en lo que hoy en día es la RBA.

–Colaborar y beneficiarse de la red hidrometeorológica del ICE.

* Coordinación:

–Es necesario que la CC tome la iniciativa de coordinar con el ICE a fin de lograr conocer en detalle la factibilidad real y temporal de construcción de los referidos proyectos.

–En la programación del ICE a 1990, solo aparecen en la región de la RBA los proyectos Siquirres #1 (150 MW) en el año 2002 y el Siquirres #2 (200 MW) en el año 2008. Ambos proyectos se localizan en la cuenca del Río Pacuare (dentro de la Zona Protectora Pacuare).

* Relaciones Externas:

–Coordinar con las autoridades de la República de Panamá para fines de la utilización de las aguas del Río Changuinola.

* Definición de Políticas:

–Es necesario definir una política de aprovechamiento de los recursos hídricos en la RBA en que el ICE debe asumir un costo por el uso del agua, cuyos ingresos serán utilizados en labores de conservación y desarrollo, bajo común acuerdo entre el ICE y la RBA.

* Administración:

–Designar personal de enlace entre su oficina central y las autoridades de planificación y desarrollo del ICE, a fin de compatibilizar los planes del ICE con los de la RBA.

* Finanzas:

–El uso de los recursos hídricos de La Amistad para fines energéticos debe producir un flujo de recursos financieros para la RBA.

* Aspectos Legales y Normativos:

–La prioridad temporal para la construcción de los proyectos debe determinarse con la participación de la CC.

* Mediación:

–Aunque no hay urgencia, debe preverse un mecanismo que permita resolver un posible

conflicto entre la RBA y el ICE por causa de los proyectos de generación hidroeléctrica.

*** Comunicación:**

–La RBA promoverá la participación del ICE en un programa de educación ambiental.

*** Vigilancia:**

–El ICE debería aportar recursos propios para cofinanciar las actividades de vigilancia en las áreas de su interés en la RBA.

4 ARTESANIA

4.1 Comentarios.

La artesanía ha tenido una función básicamente “utilitaria”. En la actualidad, es considerada a nivel local y regional como una alternativa viable para generar fuentes de ingreso familiares y contribuir al desarrollo. Así, mediante la valoración en el uso de técnicas especiales y el tipo de materiales empleados, se prevee la apertura de mercados a nivel nacional e internacional.

Dentro de la sociedad indígena y no indígena, las técnicas artesanales han sido sumamente importantes en la construcción de viviendas, en la vida doméstica y otro tipo de actividades.

Tradicionalmente, el indígena y no indígena ha hecho uso de los recursos asociados del bosque para la confección de artesanías. Sin embargo, el proceso de cambio a nivel de grupos indígenas y la presión por la tierra ha hecho que se reduzcan las áreas boscosas donde se localiza la materia prima necesaria.

La preocupación por manejar una determinada asociación vegetal o cultivar especies para ser

empleadas en la artesanía no se ha dado. Normalmente, el conocimiento y la investigación sobre la ecología básica de estas especies es nula, pues la acción del hombre lo ha convertido en un extractor o recolector de los recursos, bajo el principio de que el bosque puede regenerarse a sí mismo.

Esta condición se ha cumplido de cierto modo debido a que la artesanía, como actividad económica, ha sido hasta el momento de tipo utilitaria y ligada al quehacer individual o familiar, lo que ha propiciado una presión baja y muy localizada sobre los recursos del bosque. Sin embargo, si se estimulara elevar la comercialización adecuada de los productos, no solo será necesario mejorar las técnicas de extracción, confección y acabado de la misma, sino impulsar investigaciones sobre la ecología y los sistemas de extracción y manejo para las especies usadas artesanalmente. Es igualmente importante desarrollar técnicas de cultivo, asegurando de este modo un suministro continuo de materia prima y la posibilidad de mantener precios adecuados para los productos.

El aumento del turismo a la región y el acercamiento entre los pobladores y visitantes, deben ser usados como alternativa para incentivar el desarrollo socio-económico, propiciando la producción de artesanías en forma continua y de buena calidad.

El desarrollo de artesanías usando materiales existentes y que son poco explotados en ciertas comunidades por desconocimiento sobre técnicas de confección y manipuleo, hacen ver la necesidad de generar un mayor intercambio de experiencias e información básica, con el fin de mejorar la calidad y la cantidad de artesanía producida.

Efectos Positivos:

- Mejora la demanda por bienes y permite un aumento en los ingresos a nivel familiar y local.
- Propicia la transferencia de conocimientos y disminuye la pérdida de valores de tipo cultural.
- Aumenta el intercambio de técnicas y el conocimiento sobre la elaboración de productos artesanales.
- Sirve de base para implantar proyectos sobre la extracción y el uso adecuado de productos del bosque.
- Asegura una mayor participación del núcleo familiar en la generación de recursos económicos y alternos a la economía local.
- Generación de empleo adicional.

Efectos Negativos:

- La mayor comercialización provoca mayor extracción y uso de los recursos del bosque.
- La producción está sujeta a las fluctuaciones de mercado y los precios, a nivel local y nacional.
- Es necesario el desarrollo de infraestructura y/o una organización para el mercadeo/comercialización.
- Implica un cambio en la estructura mercantilista del indígena (no utilitaria).
- Implica cada vez una mayor dependencia de la venta de productos para generar ingresos a nivel familiar.
- Introducción de técnicas, patrones y

materiales diferentes a los usados tradicionalmente en la región.

- Puede provocar un cambio en las prácticas tradicionales sobre el uso de los recursos.

4.2 Estrategia

*** Educación:**

-Elaborar un programa de educación ambiental orientado a destacar la "necesidad de manejo y cultivo de materias primas" asociadas al bosque.

*** Investigación:**

-Llevar a cabo estudios sobre la localización (mapeo) de áreas o sitios de extracción y su historia natural.

-Búsqueda de opciones para la producción de materia prima. Ej: bambúes, yute, etc.

*** Extensión y Divulgación:**

-Mediante programas de "radio a nivel local", divulgar información sobre el manejo y técnicas de extracción sobre materia prima.

*** Capacitación:**

-Realizar seminarios y talleres sobre la transferencia de tecnología y conocimientos en el campo artesanal.

-Brindar capacitación en el mejoramiento de técnicas de extracción, cultivo y procesado de materia prima; además de mejorar el acabado y la confección de los productos.

-Brindar capacitación sobre mercadeo y comercialización de sus productos.

*** Políticas:**

–Propiciar la declaración de “áreas protegidas especiales” o “sectores” dedicados a la extracción y manejo de recursos necesarios como materia prima.

*** Administración:**

–Propiciar o ejecutar un plan de control sobre épocas de corta, extracción y cantidad de materiales del bosque.

–Ayudar a la consolidación de grupos o cooperativas dedicadas a confección y comercialización artesanal.

5 TURISMO Y RECREACION

5.1 Comentarios

La cantidad y variedad de recursos presentes en la región, conteniendo una gran riqueza en especies de flora y fauna, la localización de sitios excepcionales y de alta calidad paisajística, la presencia histórica de grupos culturales y étnicos con prácticas y costumbres propias, la localización de sitios con rasgos arqueológicos únicos, entre otras cosas, hacen de Talamanca una región que presenta un alto potencial para desarrollar alternativas viables relacionadas con el turismo y la recreación.

Su gran extensión, las condiciones topográficas, climáticas y ecológicas han favorecido la formación de lagos tipo glacial, lagos jóvenes en sitios con alta pluviosidad, ríos de gran calidad y belleza, bosques y asociaciones vegetales únicas para el país, gran diversidad de especies de flora y fauna y algunas endémicas al área y a la región. Estos son recursos considerados de gran importancia para montar y operar

un programa para actividades de turismo científico y/o naturalista.

La oportunidad de realizar investigaciones en sitios poco alterados en áreas con comunidades indígenas inmersas dentro de las categorías de protección en sitios arqueológicos de gran valor cultural, entre algunos campos de acción, hacen de la RBA una región de gran atracción a científicos y estudiantes, preparados a realizar investigaciones y conocer los recursos y alternativas relacionadas con la conservación y el uso de los recursos naturales y culturales.

La existencia de caminos legendarios (rutas indígenas) no solo evidencian la presencia humana por siglos en la región, sino que permiten la posibilidad de viajar de vertiente a vertiente. La posibilidad de ascender cerros y rocas de gran dificultad y el tránsito por ríos de gran caudal y navegables, permite el desarrollo de actividades recreativas ligadas al turismo de aventura y la pesca deportiva.

El valor de la cultura afrocaribeña en la costa Atlántica y la presencia de grupos indígenas de las etnias Bribri y Cabécar en ambos sectores de la RBA, hacen de gran interés la visita a las comunidades y poblaciones ubicadas tanto en la periferia como dentro de las reservas indígenas.

La presencia de más de 200 sitios arqueológicos identificados hasta 1990, así como la gran riqueza faunística y florística, hacen de la RBA la región con el mayor potencial de investigación del país y con los recursos naturales y culturales más sobresalientes para generar actividades turísticas y recreativas compatibles con el uso racional de los mismos.

Sin embargo, a la fecha no se cuenta con la infraestructura necesaria para albergar y brindar los servicios de apoyo básicos, a fin de poder

ofrecer alternativas tanto para el turismo científico o naturalista, como para el turismo nacional y el público en general que desee visitar la región.

Efectos positivos:

- Aumenta la captación de divisas a nivel nacional.
- Propicia el aumento de infraestructura y servicios en la región y a nivel local.
- Ofrece alternativas de esparcimiento y educación ambiental.
- Aumenta el conocimiento y la divulgación sobre los recursos del área.
- Genera una mayor comercialización e intercambio de bienes y servicios a nivel local y regional.
- Aumenta las alternativas u oportunidades de empleo temporal o de mano de obra a nivel local y nacional.
- La investigación canalizada a través de estas oportunidades permite un mejor conocimiento y una mejor planificación de su uso.
- Propicia una mejor relación hombre-naturaleza.
- Aumenta la plusvalía de los terrenos adyacentes.
- Se benefician vecinos y propietarios al crearse alternativas por servicios y/o venta de productos a los visitantes.
- Mayor proyección y conocimiento de la RBA, a nivel nacional e internacional.
- Valoración de los recursos a nivel nacional

e internacional.

Efectos negativos:

- Implica una mala distribución de los ingresos en la región generados a nivel nacional, para las comunidades y familias involucradas.
- Propicia una mayor o menor apertura y contacto de las comunidades al tráfico de drogas. Ej.: marihuana.
- Aumento de ingresos y cambios culturales, puede provocar problemas de alcoholismo y familiares.
- Propicia una dependencia económica y social sobre una actividad relativamente "frágil" que depende de factores externos y dedicada a brindar servicios y no bienes de producción y subsistencia.
- Provoca una mayor demanda por servicios de vigilancia y protección al turista y al recurso.
- Produce generación de desechos y basura.
- Provoca especulación por el precio de los terrenos.
- Crea la necesidad de zonificar y/o concentrar áreas de uso y control.
- Provoca un impacto sobre la capacidad de soporte en lugares o sectores críticos.
- Crea el riesgo de una mayor extracción de recursos arqueológicos y de otro tipo.
- Propicia el cambio de valores tradicionales en las poblaciones indígenas, debido al mayor contacto intercultural.

- Provoca la apertura de nuevas rutas y de frentes de entrada a ciertos sectores de la RBA, sobretodo en las reservas indígenas más aisladas.

5.2 Estrategia

* **Educación:**

–Generar una mayor conciencia sobre la protección de los recursos arqueológicos y biológicos, además de ejecutar un mayor control y vigilancia.

–Fortalecer una mayor conciencia en los indígenas sobre la conservación de sus costumbres y valores.

–Realizar una campaña de divulgación e información basada en las necesidades y servicios reales existentes para la región.

* **Coordinación:**

–Promover la formación de “cooperativas locales” con indígenas y no indígenas a fin de administrar o brindar cierto tipo de servicios de apoyo, mediante concesiones o como actividades propias.

–Fomentar la diversificación de actividades agropecuarias e industriales a pequeña escala complementarias para favorecer el ingreso a nivel local y regional.

–Crear alternativas de servicios en la periferia de RBA con el fin de reducir el impacto en las áreas núcleo.

–Coordinar con el ICT y agencias de turismo alternativas de desarrollo del sector.

* **Administración:**

–Crear “estaciones o centros de investigación” para turismo científico, naturalista y estudiantes.

–Promover la apertura de servicios e infraestructura de apoyo para actividades recreativas y turísticas, con base en estudios de capacidad de carga.

–Restringir el ingreso de turismo tal que visiten ciertas áreas a través de una zonificación y reglamentación para el uso.

* **Promoción:**

–Incentivar el desarrollo de cierto tipo de infraestructura y servicios a la región con base en las prioridades y la planificación establecida.

* **Investigaciones:**

–Evaluar el potencial turístico y recreativo de la región y establecer un ordenamiento para su uso.

–Llevar a cabo estudios sobre capacidad de soporte con el fin de restringir la visita de turistas a ciertas áreas y sectores.

* **Aspectos Legales y Normativos:**

–Generar “impuestos” sobre “paquetes” de turismo o agencias, a fin de financiar la protección y conservación de las áreas protegidas.

–Establecimiento de tarifas o cuotas diferenciales para el turismo y los servicios a nivel nacional e internacional que brindan las áreas.

–Reglamentar el uso de los recursos de la región y las áreas protegidas a las agencias de turismo y grupos especiales.

* Política:

–Definir una zonificación y apertura para las áreas y sectores a visitar por el turismo y a desarrollar con infraestructura o servicios.

–Establecimiento de “tarifas reales o diferenciales” para el pago de servicios en las áreas.

–Definir lineamientos o criterios que orienten el desarrollo turístico a nivel regional y dentro de lo posible a nivel local.

6 VIVIENDA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS: SANEAMIENTO AMBIENTAL Y SALUD

6.1 Comentarios.

Tanto en el área de la RBA como en su área de influencia existen numerosos asentamientos humanos. Dentro de la RBA, aparte de los asentamientos indígenas, existen otros no indígenas como Olán, Capri, Grano de Oro y Palmira, los cuales están compuestos por aproximadamente 10 familias campesinas cada uno. Olán tiene la particularidad de encontrarse muy cerca de los límites del PILA, en la Reserva Indígena de Ujarrás.

En el área de influencia se encuentran 15 asentamientos humanos calificados como urbanos, los cuales cuentan con diversas representaciones estatales, gubernamentales comunales y de base. De estos 15 asentamientos, 6 son calificados como de mayor influencia respecto a la RBA. Existen además un total de 37 asentamientos humanos calificados como rurales. Estos se distribuyen en 15 municipalidades y más de 20 asociaciones de desarrollo, siendo estas las más representativas a

nivel comunal. Dentro de estos asentamientos urbanos hay representación estatal en educación, salud, finanzas, agricultura, etc.

Gran parte del total de estos asentamientos se abastecen de agua de ríos y riachuelos provenientes de la RBA, y la mayoría de ellos no cuentan con sistemas de agua potable ni con medidas de saneamiento ambiental.

En el campo de la salud, el Ministerio de Salud y la Caja Costarricense de Seguro Social son los encargados de velar por la salud de los habitantes de estos asentamientos. Sin embargo, en la mayoría de los casos se cuenta con las tasas más bajas de indicadores básicos de salud a nivel nacional. Esto obedece a dos factores fundamentales: escaso personal médico y paramédico y falta de infraestructura en salud, acompañado de una falta de definición clara sobre prácticas de saneamiento ambiental.

En cuanto a educación se refiere, existe una red de colegios y escuelas dentro del área de influencia que le permite a una buena parte de sus habitantes cursar por lo menos el ciclo de educación primaria.

Los efectos de la existencia de asentamientos humanos y las actividades de sus habitantes cerca de la RBA son principalmente:

- Aumento en la presión por el uso de la tierra.

- Las áreas protegidas adquieren un carácter de limitación para los gobiernos locales y de poca utilización mediata tanto para dichos gobiernos como para los pobladores en general.

- Incremento de actividades ilegales como caza, huaquerismo, pesca, patologías sociales.

- Aculturación en reservas indígenas.

6.2 Estrategia.

* Educación:

–formal: Establecer para los colegios y escuelas de los diversos asentamientos humanos contenidos programáticos dentro del curriculum de primer y segundo ciclo (ciclos obligatorios por ley) la temática de la importancia de los recursos naturales, enfatizando aquellos de la RBA y su relación con el hombre y su comunidad.

–informal: programas de educación ambiental a diferentes grupos de carácter comunal y local de manera sistemática y periódica.

* Investigación:

Realizar estudios de campo sobre:

–Los efectos ecológicos de las actividades humanas sobre los sistemas de la RBA.

–Naturaleza y efecto de las corrientes migratorias hacia aquellas comunidades que son foco de atracción y se encuentran cercanas a la RBA.

–Influencia directa de la presencia de compañías agroindustriales en la RBA.

–Estudios integrados sobre los diferentes asentamientos de no indígenas dentro de la RBA.

* Coordinación:

–Es necesario que la CC establezca los niveles y formas de coordinación con las diferentes instancias gubernamentales y no gubernamentales tales como ministerios, municipalidades, ONG y organizaciones comunales para poder cumplir con los objetivos estipulados.

* Definición de Políticas:

–Establecer y apoyar mecanismos de control del uso de la tierra.

–Apoyar y promover las acciones de conservación y desarrollo sostenible que se gesten en el área de influencia.

–Promover programas de educación ambiental dentro del área de mayor influencia.

–Apoyar y promover todas aquellas acciones que conlleven a una utilización racional de forma mediata y conciente de la RBA por parte de las comunidades aledañas a la reserva.

* Administración:

–Establecer, dentro de su esquema operativo, los niveles y medios de coordinación con las diversas instancias comunales para planificar y ejecutar acciones tendientes a la conservación.

–Incentivar la formación de grupos locales que participen dentro del proceso operativo de las regionales.

* Finanzas:

–Buscar los recursos económicos para financiar las investigaciones propuestas, así como los programas de educación ambiental.

* Información:

–Crear programas locales de información de amplia cobertura sobre la importancia de la RBA.

7 DROGAS

7.1 Comentarios.

El personal de campo de la RBA ha detectado en varias ocasiones el cultivo de marihuana (*Cannabis sativa*). Esta actividad ilícita se ha desarrollado en lugares de difícil acceso y carente de población donde, dada la gran extensión de la RBA, la carencia de infraestructura de transporte y la baja densidad de guardaparques, su control es muy difícil.

7.2 Estrategia:

La estrategia en relación al problema de las drogas, plantea fundamentalmente una interacción con las autoridades nacionales, a fin de aunar esfuerzos en control, vigilancia, comunicaciones y el co-financiamiento de algunas actividades.

* **Educación:**

–Capacitación del personal de parques, por parte de las autoridades policiales, para una mejor detección y control de la siembra de marihuana.

* **Investigación:**

–Localización por medio de mapas, fotografías aéreas y otros medios apropiados de las siembras reportadas a fin de analizar la presencia de áreas de cultivo.

* **Coordinación:**

–Compatibilización de las políticas y acciones de control de drogas al nivel nacional con los planes de trabajo del personal de la RBA.

* **Relaciones Externas:**

–Coordinación de las acciones de control de drogas de la RBA con las autoridades correspondientes al Parque Internacional La Amistad en Panamá.

* **Definición de Políticas:**

–Asegurar que el personal de la RBA conozca bien la legislación de drogas del país y su aplicación en el terreno.

* **Administración:**

–Designar personal de enlace entre las autoridades de control de drogas del nivel nacional y el de la RBA.

* **Finanzas:**

–Las actividades de control de drogas deberán ser financiadas por ese sector, prestando a la RBA el apoyo a nivel de control por medio de su personal de campo.

* **Comunicación:**

–El sistema de comunicaciones con que debe contar la RBA (ej. radio de onda corta con energía solar fotovoltaica cuando sea factible y necesario y que permita la interacción entre los puestos de vigilancia y entre éstos y la sede correspondiente), debería tener un enlace a través de las subseces de la RBA (Atlántico y Pacífico) con el sistema de comunicaciones policial.

* **Vigilancia:**

–Se deberá establecer, financiado por las autoridades de control de drogas, un programa de detección y vigilancia aérea con sobrevuelos periódicos en los que participará personal de la RBA.

8 PROTECCION

8.1 Comentarios

La RBA carece de un eficiente programa de control al no contar con el personal, ni el equipo, ni la infraestructura necesaria. Se sabe que dentro de la RBA se presentan problemas con cazadores y precaristas, así como personas que se dedican al cultivo de marihuana. El personal destacado en las áreas trata de controlar estos problemas, sin embargo, su esfuerzo se hace insuficiente para cubrir un área de tanta extensión.

8.2. Estrategia

* Educación:

– Concientizar a la población acerca de la importancia de proteger y conservar los recursos naturales, para hacer uso racional de los mismos.

– Capacitar a los guardas para que lleven a cabo eficientemente su trabajo (legislación, primeros auxilios, orientación en el campo, relaciones públicas, etc.).

– Capacitar a los habitantes de la RBA y del área de influencia en técnicas agropecuarias, para hacer un mejor uso de los recursos naturales.

– Educar a la gente sobre el problema de las drogas.

* Coordinación:

– Los guardas de todas las áreas que integran la unidad, deben coordinar sus actividades entre sí para así hacer más efectiva su labor.

– Se debe coordinar con las autoridades de la Guardia Rural para el control de plantadores de

marihuana, cazadores y precaristas.

* Relaciones Externas:

– Mantener buenas relaciones con las asociaciones de desarrollo, grupos conservacionistas y público en general dentro y fuera de la RBA.

– Fomentar el intercambio de experiencias en protección, prevención y combate de incendios forestales a nivel internacional.

* Definición de Políticas:

– Contratar personal idóneo.

– Asegurar que los guardas entiendan bien la necesidad de denunciar de inmediato todo ingreso a la RBA de colonizadores precaristas, cazadores furtivos y sembradores de marihuana.

* Administración:

– Establecer dentro de la CC una unidad encargada de control y protección.

– Asegurar que los guardas denuncien de inmediato cualquier infracción a las leyes que rigen las áreas que integran la RBA.

* Finanzas:

– Buscar los fondos necesarios para el buen funcionamiento del programa de protección en la RBA.

– Dotar a las áreas del personal, equipo e infraestructura necesarios para desarrollar efectivamente el programa de protección.

* Información:

– Informar a los pobladores de la RBA y su área de influencia acerca de las prohibiciones legales que rigen el área de conservación.

* Promoción:

– Promover el trabajo voluntario en labores de control, por parte de jóvenes de las poblaciones de la RBA y su área periférica.

9 CAZA Y PESCA

9.1 Comentarios

El hombre indígena ha practicado tradicionalmente la caza y la pesca como alternativas para la obtención de proteína animal en las áreas que hoy día son la RBA. Debido a su relación y al conocimiento sobre el ambiente, el uso de técnicas e instrumentos poco sofisticados, y sobre todo el tener una conciencia clara de su papel dentro de los ciclos naturales y en la obtención de los recursos indispensables para su subsistencia, ha hecho que se desarrollara una relación armónica entre los pobladores y los animales del bosque.

La presencia y el contacto con el no indígena en los últimos decenios ha evidenciado una mayor presión sobre el uso del recurso fauna, debido no solo a la destrucción de sus hábitates, sino al acceso sobre nuevos instrumentos y técnicas de caza y pesca (armas de fuego, dinamita). Por otro lado, la tendencia cada vez mayor a una comercialización de la carne de monte, ha provocado un mayor impacto sobre ciertas especies (ej. tepezcuintle y venado) que, de continuar, podría poner sus poblaciones en peligro de extinción.

A la fecha, no existe conciencia real sobre el verdadero valor de la fauna silvestre en relación al hombre, pues no se caza y pesca solo para subsistencia, sino también por deporte y comercialización de la carne, tampoco se conoce el efecto de estas prácticas sobre las poblaciones

animales de la RBA.

El crecimiento poblacional de las comunidades indígenas y no indígenas, la disminución de la cobertura vegetal, el aumento de prácticas agropecuarias con los problemas inherentes de mercadeo y comercialización, suelen generar una presión adicional sobre el recurso fauna. Por otro lado, la falta de vigilancia y definición de políticas para aprovechamiento de la fauna, da como resultado la caza y pesca en épocas con veda y/o que se realicen durante todo el año la captura de especies en estados inmaduros a fin de ser vendidos como mascotas.

Por último, la demanda de carne de monte, de especies consideradas “especialidades gastronómicas” pone en peligro sus poblaciones, a punto de ser declaradas en peligro de extinción. Es importante señalar la presencia de ciertas especies de fauna que pueden constituirse en “plagas” sobre todo en actividades agrícolas, tal es el caso de los pericos (*Pionus sp.*) que en algunas regiones del país causan serios problemas a las cosechas y consecuentemente a la economía local y regional.

Efectos Positivos:

- Enriquece la dieta familiar (proteína).
- Obtención de “talismanes” para ritos (medicina).
- El uso tradicional del uso y prácticas agroforestales propician la presencia de hábitates para la fauna asociada.
- Genera alternativas de esparcimiento y socialización a nivel familiar y comunal.
- La preocupación por conocer hábitos y actividades de las especies, provoca un mayor conocimiento sobre su ecología.

- Obtención de subproductos para uso artesanal (ej. plumas).

Efectos Negativos:

- No existe control real sobre el número de piezas, épocas de caza y sitios de caza para las especies.
- El uso de armas de fuego y perros de cacería, venenos y otros tipos de artefactos para caza y pesca provoca un mayor impacto sobre las especies.
- Los indígenas no son selectivos, cazan casi cualquier tipo de animal silvestre.
- Se caza y pesca dentro de áreas protegidas, incluso en algunos sectores de parques nacionales y reservas biológicas.
- Provoca la comercialización de especies por parte de indígenas y no indígenas que implica aumento de posibilidades de extinción de especies.
- No hay control sobre épocas de veda, número de piezas y sitios de cacería.

9.2 Estrategia

*** Educación y Capacitación:**

- Capacitar a los “guarda-reservas” de las reservas indígenas sobre control y protección de la fauna silvestre.

- Llevar a cabo seminarios sobre el mejor uso y aprovechamiento del recurso fauna, dirigido a comunidades no indígenas e indígenas.

*** Planificación Regional:**

- Coordinar con instituciones y proyectos a

nivel regional y nacional para la definición e implantación de políticas sobre aprovechamiento y protección del recurso fauna.

*** Finanzas:**

- Promover la obtención de recursos financieros para la investigación y manejo de poblaciones de fauna dentro y fuera de la RBA.

*** Investigación:**

- Llevar a cabo estudios sobre etnozoología.
- Llevar a cabo estudios para conocer el estado de las poblaciones y sobre el consumo de carne de monte, en especial las especies más apetecidas.

- Estudiar alternativas sobre fuentes nuevas de proteína, tanto animales como vegetales.

- Buscar alternativas para recuperar poblaciones de fauna (ej. zocriaderos).

*** Definición de Políticas:**

- Crear “cuadros de veda” específicos para ciertas especies y ciertos sectores de la RBA o por área protegida.

- Establecer una “zonificación especial” para áreas de caza y aprovechamiento dentro de la RBA.

- Propiciar el establecimiento de “cotos de caza privados” dentro y/o fuera de los límites de la RBA.

*** Administración:**

- Brindar más apoyo a la vigilancia y el control sobre la cacería.

- Gestionar el carácter de autoridad de policía para los guardas indígenas y personal ad-honorem reclutado.

–Disminuir el uso técnico no apropiado para el aprovechamiento de la fauna silvestre (ej. venenos, explosivos, etc.).

–Establecer convenios de cooperación técnica para la realización de investigaciones sobre fauna silvestre.

*** Comunicación y Extensión:**

– Desarrollar programas de radio a nivel local y regional sobre la necesidad de no utilizar técnicas de aprovechamiento irracional del recurso

fauna.

– Divulgar la existencia de información básica sobre el manejo y el aprovechamiento de algunas especies como el tepezcuintle.

– Divulgar la base legal existente a nivel regional y nacional sobre protección y manejo de la fauna silvestre.

– Debe tratar el tema de la comercialización de cueros, pieles, animales vivos, plantas etc. de la RBA.

ANEXO B

RESERVAS INDIGENAS

Para cumplir con los objetivos de la RBA, la CC tomará un papel activo para definir una política del Estado en referencia a las reservas indígenas. La política actual con respecto al manejo y desarrollo de estas áreas no está aún compatibilizada con el proceso de manejo y desarrollo del conjunto de la RBA.

Si las reservas indígenas han de cumplir un papel de importancia para la conservación de las áreas núcleo de la RBA actuando como zona de amortiguamiento, es indispensable entonces que se genere una política clara para su tratamiento en un contexto de la estrategia y desarrollo de esta reserva de la biósfera.

Las reservas indígenas no pueden ser tratadas como zonas accesorias de la RBA sino como una parte medular del conjunto. La CC debe lograr que se defina una planificación concertada de desarrollo y manejo de las reservas indígenas y que esta tenga una expresión clara en cuanto a programas y proyectos de manejo y desarrollo.

No es posible definir un solo tipo de acciones con respecto a las poblaciones indígenas de la RBA, puesto que estas se encuentran en diferentes grados de integración y aculturación. Es necesario pensar por lo tanto en una zonificación para fines de planificación de las reservas indígenas. Antes de detallar las posibles áreas de manejo, se describe la metodología propuesta para lograr aunar los intereses de las comunidades indígenas y con los objetivos de la RBA. La identificación de posibles áreas de manejo guarda una lógica con lo que puede llegar a ser la participación indígena en diferentes niveles del trabajo.

En este esquema se contemplan cuatro etapas, las cuales se definen como sigue:

Etapa 1: Definición de posibles zonas de manejo.

Esta etapa es la que se ha llevado a cabo parcialmente hasta principios de 1990, y consiste en la preparación de un diagnóstico de la situación prevaleciente en la región de la RBA. Sobre la base de las tendencias históricas identificadas, de la situación actual y de nuevos “desarrollos” que se perfilan, se definen tres posibles zonas de manejo indígena: las áreas “aisladas”, las áreas “integradas a la economía mercantil” y las áreas “marginadas”. (Ver Mapa E-1 referido en la Estrategia).

Las áreas aisladas son aquellas que han permanecido relativamente alejadas de los centros comerciales o “polos de desarrollo” y que han guardado su condición de “zonas de refugio”. En estas áreas, el modo de vida tradicional ha sido poco afectado, aunque no se presenta como “primitivo”. Sus habitantes han adoptado algunos rasgos de las culturas foráneas como la utilización de jabón, fósforos, canfín, ropa, ollas, sal, machetes, limas, hachas y algunas otras herramientas. En estas regiones las pendientes, los ríos caudalosos y otras barreras naturales explican en parte la conservación del modo de vida tradicional: por un lado las dificultades de acceso han frenado la entrada de colonos no indígenas y de comerciantes; por el otro, los terrenos accidentados no han permitido el establecimiento de una agricultura extensiva o intensiva. Los sectores identificados como áreas aisladas son Chirripó (salvo los alrededores de

Moravia), Barbilla, Telire, TaynÍ (salvo los alrededores de Vesta) y Talamanca en la parte de los “altos”.

Cabe señalar, sin embargo, las áreas sujetas a la explotación carbonífera a iniciarse durante el año 1990 en Zent y en TaynÍ. Dicha explotación, de concretarse, involucrará cambios en por lo menos Barbilla, la parte noreste de Chirripó y la parte noreste de TaynÍ.

Las áreas “integradas” son aquellas en las que la población ha perdido parcialmente sus rasgos culturales tradicionales, conservando a pesar de todo una cosmovisión auténtica. El modo de vida se ha entonces modificado y se presenta una “economía mixta”. Por un lado se presentan cultivos comerciales (básicamente cacao y plátano), cuyas cosechas los productores venden a intermediarios, constituyendo esto la esfera de economía mercantil. Por otro lado, se presenta conviviendo con ella una economía doméstica con el aporte autónomo de gran parte de los productos consumidos por los miembros de las unidades familiares. Si a esta economía no se le llama como “campesina”, es porque se puede evidenciar una organización del trabajo totalmente diferente según se trate de la esfera mercantil o de la esfera doméstica, lo que no ocurre en una economía campesina clásica. Pero la característica más sobresaliente para la definición de estas áreas “integradas”, es que la población ha logrado relativamente participar de la economía mercantil, vendiendo excedentes que tienen buena aceptación. Es una población que maneja criterios de producción típicos de una economía mercantil: oferta–demanda–precio–negociación, etc.

Como áreas “integradas” está la sección comprendida en el Valle de Talamanca ubicada en la reserva indígena del mismo nombre, así como la región aledaña a Vesta en la Reserva de TaynÍ, donde hay presencia de mano de obra

indígena que participa en la producción bananera. La región aledaña a Moravia, en la Reserva de Chirripó, se clasifica como área “integrada”, ya que se ha detectado la presencia de compañías madereras y que existen fincas de café en la periferia. Algunos indígenas participan en ambos casos vendiendo, al igual que en TaynÍ, fuerza de trabajo “a destajo”.

Para el caso de la Reserva Indígena de Talamanca, cabe quizás hacer una diferencia dentro del área “integrada” entre la sección del valle situada sobre la margen derecha de los ríos Telire y Sixaola y la sección de la margen izquierda. No existiendo puente sobre el río, este se presenta como un poderoso desestimulante para la colonización no indígena. Esto hace que la parte del valle a la margen izquierda del río es la que realmente presenta mayores problemas derivados de la transculturación y de la invasión no indígena, habiéndose transformado más profundamente en esta sección el modo de vida tradicional.

El área identificada como “marginal” se refiere a aquellos territorios indígenas donde los habitantes han sufrido un proceso de pauperización sin integrarse plenamente a la economía mercantil pero sufriendo todos sus efectos. En estos territorios puede decirse que la comunidad indígena ha perdido el control sobre la tierra y ésta ha pasado a manos de no indígenas en proporciones alarmantes, quienes se han encargado de deforestarlas para ejercer sobre ellas actividades comerciales. Se incluyen como área marginal las tres reservas indígenas del sector Pacífico.

Para las posibles áreas de manejo identificadas, tendrán que programarse lineamientos de acciones distintos con el fin de contemplar en forma realista las problemáticas particulares a dichas áreas. Esta estrategia propone las siguientes líneas de acción:

–Área “aislada”: acciones de capacitación en educación ambiental, capacitación de indígenas como guarda-parques o guarda-reservas, definición de zonas ocupadas por los indígenas que se encuentran en parques o reservas naturales. Debe considerarse que si bien esta área es la que puede presentar mayor interés en términos del entendimiento sobre la relación armoniosa hombre-medio, es también la zona en que pueden presentarse mayores problemas de comunicación entre indígenas y funcionarios de la RBA. El aislamiento relativo ha permitido conservar el modo de vida tradicional; consecuentemente también ha hecho que no hayan en esta área escuelas, puestos de salud, etc. La coordinación con la población de esta área será, por lo tanto, difícil de establecer y debe pensarse más bien en trabajar con promotores indígenas bilingües capacitados para ello.

–Área “integrada”: acciones de capacitación en educación ambiental, capacitación de indígenas como guarda-parques o guarda-reservas, vigilancia ambiental, vigilancia agrológica (técnicos agropecuarios), capacitación en el uso de tecnología apropiada, capacitación para la organización productiva, acciones tendientes a una diversificación agrícola controlada, definición de zonas protegidas y capacitación correspondiente, eventualmente reforestación parcial de áreas. En esta área existe una alternativa comercial bien establecida la cual no necesariamente es la más racional, en el sentido que las actividades comerciales pueden estar atentando contra los objetivos de la RBA. Así, las acciones encaminadas a reorientar las prácticas productivas, tendrán carácter prioritario para la CC.

–Área “marginal”: acciones de capacitación en educación ambiental, capacitación de indígenas como guarda-parques o guarda-reservas, protección física de la RBA, capacitación en el uso de

tecnología apropiada, capacitación para la organización productiva, acciones tendientes a la capacitación agrícola, y reforestación. Contrariamente a la anterior, en esta área no se presentan alternativas comerciales bien establecidas pero son urgentes debido a que su ausencia explica la pérdida gradual de tierras que sufren las reservas indígenas involucradas. La acción prioritaria es, por lo tanto, la búsqueda de alternativas de producción que permitan a los indígenas reproducirse social y culturalmente sin que ello vaya en detrimento de los objetivos de la RBA. Esto significa promover proyectos productivos que tomen en cuenta las legítimas demandas de los indígenas (sus necesidades de reproducción social y cultural) y los esfuerzos de conservación de la RBA.

Cabe señalar que las reservas indígenas del área “marginal” ni siquiera pueden ser hoy vistas como “áreas de amortiguamiento” del PILA, ya que los mapas de tenencia de la tierra muy claramente dejan ver que los frentes de colonización no indígenas están en las partes superiores de dichas reservas, sitiando las pocas hectáreas del bosque primario de Ujarrás y Cabagra, e incluso muestran ya penetración en el PILA en el caso de Salitre. El montaje de proyectos productivos en esta área puede, por lo tanto, presentarse no solo como estrategia que beneficie a la población indígena, sino igualmente como estrategia para frenar la pérdida de tierras de la comunidad, y por ende frenar o arraigar la tendencia a la habilitación de tierras en la zona forestal.

Etapa 2: Discusión con líderes comunales.

Se propone para esta etapa el establecimiento de un primer nivel de participación de las comunidades indígenas en la definición de las estrategias de manejo de la RBA. Se trataría, básicamente, de realizar una serie de seminarios

o talleres en que participen los líderes comunales, entendiendo por ello no solo los directivos de las Asociaciones de Desarrollo, sino todas las personas que ocupen cargos en organizaciones indígenas locales o gocen de prestigio y respaldo (ejemplo: los “awapa”).

Es necesario discutir con estos líderes todo el trabajo realizado hasta la fecha, incluyendo los elementos diagnósticos y las estrategias preliminares, la pertinencia de los análisis hechos para la definición de áreas que aquí se proponen, etc. Los participantes, a la vez que aportan comentarios y sugerencias, retroalimentan el trabajo de la CC sirviendo así de pivotes en las comunidades a la hora de discutir con ellas los planes de manejo específicos a diseñarse. Esta etapa supone la existencia de alguna dependencia técnica de la CC capaz de realizar investigaciones rápidas (antropológicas, sociológicas, legales, agronómicas, etc.) alrededor de aspectos que los líderes comunales consideran pertinentes, con el fin de ir afinando las estrategias iniciales. Esta etapa llega hasta que se logre un relativo consenso de los líderes y técnicas de la CC con respecto a las estrategias generales para el manejo de las áreas definidas.

Etapa 3: Definición de acciones para la elaboración de planes de manejo.

Esta etapa involucra una participación a otro nivel de las comunidades indígenas. Esta se realizaría mediante el nombramiento y capacitación de promotores que tendrían como funciones el promover foros de discusión con respecto a las estrategias de manejo en las diferentes comunidades indígenas. Podrían así los promotores desplazarse a las diferentes localida-

des y discutir en asambleas locales todos estos puntos con el fin de recoger las apreciaciones, inquietudes, críticas, etc. de los participantes. Este nivel de participación se considera importante ya que las reservas indígenas pueden presentar combinación de diferentes áreas de manejo, siendo necesario establecer planes de manejo de cada unidad que tomen entonces en cuenta toda la gama de intereses y problemas. Los resultados tendrían que ser estrictamente sistematizados pues serán importantes para establecer los planes de manejo definitivos y para elaborar materiales de discusión (escritos, audiovisuales, gráficos) que fomentan la participación en foros comunales donde se discutan las estrategias y acciones específicas. Aquí también se supondría la existencia de la unidad técnica de la CC capaz de realizar pequeños estudios alrededor de las propuestas de los participantes. Estos estudios se perfilarían posiblemente como estudios previos de factibilidad de los planes de manejo de las unidades administrativas.

Etapa 4: Definición y ejecución de planes.

Esta etapa consistiría en la elaboración final de los planes de manejo de cada unidad administrativa (cada reserva indígena), la realización de los estudios de factibilidad correspondientes y su ejecución. Podría haber participación en la elaboración de los planes de manejo, aunque ya se contaría con todas las observaciones y mejoras sugeridas por las diferentes comunidades. La ejecución de dichos planes de manejo supondrá una estructura participativa a definirse posteriormente, puesto que se estaría trabajando con beneficiarios indígenas.

CUADRO B-1
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN INDÍGENA
POR ZONA DEL PAÍS

	grupo étnico	Lec. en RBA	poseedores total	poseedores indíg.	población indíg.	Area Has.	% poseed. indíg.	# Indígenas / poseedor Indígena	densidad Has / capita	ajustado Has / poseedor
ZONA SUR										
Boruca	Brunka	I	367	157	1,660	14,000	42.78%	10.57	3.61	38.15
Rey Curré	Brunka	I	215	72	1,000	10,000	33.49%	13.89	3.35	46.51
Térraba	Brunka	I	193	31	1,504	8,000	16.06%	48.52	0.85	41.45
Ujarrás	Cabécar	RBA	165	102	1,500	19,040	61.82%	14.71	7.85	115.39
Salitre	Bribri	RBA	184	124	1,200	11,700	67.39%	9.68	6.57	63.59
Cabagra	Bribri	RBA	363	149	1,800	27,800	41.05%	12.08	6.34	76.58
Abrojos	Gaymí	N	59	27	330	1,480	45.76%	12.22	2.05	25.08
Conteburica	Gaymí	N	153	95	870	11,910	62.09%	9.16	8.50	77.84
Coto Brus	Gaymí	I	49	29	544	7,500	59.18%	18.76	8.16	153.06
Guaymí de Osa	Gaymí	N	21	6	80	1,700	28.57%	13.33	6.07	80.95
TOTAL ZONA:			1,769	792	10,488	113,130	44.77%	13.24	4.83	63.95
ZONA ATLÁNTICA										
Cocles	Bribri	I	147	56	200	3,538	38.10%	3.57	6.74	24.07
Tayní	Cabécar	RBA	117	117	1,000	16,216	100.00%	8.55	16.22	138.60
Bajo Chirripó	Cabécar	RBA	#N/A	#N/A	1,800	18,763	100.00%	#N/A	10.44	#N/A
Chirripó	Cabécar	RBA	#N/A	#N/A	3,000	77,973	100.00%	#N/A	25.99	#N/A
Talamanca Bribri	Bribri	RBA	#N/A	#N/A	3,500	43,690	80.00%	#N/A	9.99	#N/A
Talamanca Cabecar	Cabécar	RBA	#N/A	#N/A	1,500	22,729	72.00%	#N/A	10.91	#N/A
Telire	Cabécar	RBA	#N/A	#N/A	500	16,260	99.00%	#N/A	32.19	#N/A
TOTAL ZONA:			#N/A	#N/A	11,500	199,189	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
ZONA NORTE										
Matambú	Chorotega	N	98	71	793	1,710	72.45%	11.17	11.56	17.45
Guatuso	Maleku	N	125	43	520	2,994	34.40%	12.09	1.98	23.95
TOTAL ZONA:			223	114	1,313	4,704	51.12%	11.52	1.83	21.09
ZONA CENTRAL										
Zapatón	Huetar	N	#N/A	#N/A	213	963	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
Quitirrisí	Huetar	N	270	171	642	963	63.33%	3.75	0.95	3.57
TOTAL ZONA:			#N/A	#N/A	855	1,926	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
TOTAL NACIONAL			#N/A	#N/A	24,156	318,949	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A

FUENTE: "Reservas Indígenas de Costa Rica", CONAI, 1988.

Localización en RBA: RBA - se encuentra en la RBA
I - se localiza en la zona de la influencia de la RBA
N - se localiza fuera de la zona de influencia de la RBA

#N/A	cifra no disponible, o cálculo que involucre cifra no disponible.
	dato (proveniente de fuente).
	cifra calculada.

NOTA: La población total de las reservas (usada para calcular Has/capita) se estimó usando la relación entre poseedores totales y poseedores indígenas (supone igual dimensión de familias colonas e indígenas).

CUADRO B-2
DISTRIBUCION DE LA POBLACION INDIGENA NACIONAL RESPECTO
A LA RESERVA DE LA BIOSFERA DE LA AMISTAD

		poseedores		población indígena	Area Has.	% poseed. indíg.	# Indígenas / poseedor Indígena	densidad ajustada	
		total	indíg.					Has / capita	Has / poseedor
ZONA SUR									
	en RBA	712	375	4,500	58,540	52.67%	12.00	6.85	82.22
	en zona influencia	824	289	4,708	39,500	35.07%	16.29	2.94	47.94
	fuera zona influencia	233	128	1,280	15,090	54.94%	10.00	6.48	64.76
TOTAL ZONA:		total	total	total	total	total	total	total	total
ZONA ATLÁNTICA									
	en RBA	#N/A	#N/A	11,300	195,651	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
	en zona influencia	147	56	200	3,538	38.10%	3.57	6.74	24.07
	fuera zona influencia	0	0	0	0	0.00%	0.00%	0.00	0.00
TOTAL ZONA:		#N/A	#N/A	11,500	199,189	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
ZONA NORTE									
	en RBA	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00
	en zona influencia	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00
	fuera zona influencia	223	114	1,313	4,704	51.12%	11.52	1.83	21.09
TOTAL ZONA:		223	114	1,313	4,704	51.12%	11.52	1.83	21.09
ZONA CENTRAL									
	en RBA	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00
	en zona influencia	0	0	0	0	0.00%	0.00	0.00	0.00
	fuera zona influencia	#N/A	#N/A	855	1,926	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
TOTAL ZONA:		#N/A	#N/A	855	1,926	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
TOTALES A NIVEL NACIONAL									
	en RBA	#N/A	#N/A	15,800	254,191	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
	en zona influencia	971	345	4,908	43,038	35.53%	14.23	3.12	44.32
	fuera zona influencia	#N/A	#N/A	3,448	21,720	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
TOTAL		#N/A	#N/A	24156	318949	#N/A	#N/A	#N/A	#N/A
CIFRAS RELATIVAS									
A TOTAL NACIONAL				en RBA	65.41%	79.70%			
				en zona influencia	20.32%	13.49%			
				fuera zona influencia	14.27%	6.81%			
				RBA + zona influencia	85.73%	93.19%			

FUENTE: Todas las cifras han sido calculadas a partir de datos y estimaciones del cuadro 1.

#N/A Cálculo que involucra cifra no indispensable.

NOTA: Densidad ajustada se estima tomando en cuenta las cifras totales de población indígena y de hectárea en la reserva, y la relación entre poseedores indígenas y no indígenas. Por lo tanto, se basa en la información (no verificada) de que ambos tipos de poseedores controlen igual cantidad de hectáreas por poseedor (cuadros 1 y 2).

ANEXO C

OBJETIVOS DE LA RBA

OBJETIVOS DE LA RESERVA DE LA BIOSFERA

1. Conservar para el uso presente y futuro del hombre la diversidad e integridad de las comunidades bióticas de plantas y animales dentro de los ecosistemas naturales y preservar la diversidad genética de las especies de la que depende la evolución continua de éstas.

2. Proporcionar zonas para investigaciones ecológicas y ambientales que incluyan, en particular, estudios básicos tanto en el interior de esas reservas como en las zonas adyacentes a ellas, de conformidad con el objetivo del párrafo anterior.

3. Proporcionar servicios de educación y formación.

OBJETIVOS DE LAS UNIDADES QUE CONFORMAN LA RBA (Parques nacionales, reservas biológicas, reservas forestales, zonas protectoras, refugios de vida silvestre y reservas indígenas).

1. Conservar in situ la biodiversidad existente (incluye ecosistemas, especies y caudal genético) de la Cordillera de Talamanca.

2. Contribuir con el desarrollo de su área de influencia en forma compatible con los objetivos de la RBA y sus unidades.

3. Promover la investigación de las prácticas ancestrales de uso de la tierra por las comunidades

indígenas Bribrís y Cabécares.

4. Promover la investigación ecológica en la RBA que ayuda llegar a una adecuada conservación del área.

5. Establecer actividades de monitoreo continuo que proporcionen una base para las actividades de investigación científica y de manejo de la RBA y contribuir al conocimiento de los procesos de transformación en la RBA.

6. Promover la evolución y desarrollo autónomo de las comunidades indígenas que integran la RBA respetando sus valores culturales.

7. Reafirmar el papel vital de la planificación ambiental en la planificación y desarrollo regional.

8. Promover la participación local en la gestión ambiental.

9. Conservar las características de las cuencas hidrográficas que aseguran la estabilidad y calidad hídrica, para su aprovechamiento hidroeléctrico y de consumo.

10. Proporcionar oportunidades para la interpretación y la educación ambiental, respecto a los recursos naturales y culturales de la región.

11. Permitir el desarrollo de los procesos naturales que conlleven a la recuperación de los ecosistemas alterados de la RBA.

12. Proteger los rasgos geológicos y geomorfológicos de la unidad, especial interés en aquellos ocasionados por las glaciaciones que datan del pleistoceno.

13. Mantener los bosques de protección y aprovechar los recursos forestales donde las características biofísicas lo permitan.

14. Proteger las especies de flora y fauna existentes en el área, especialmente las especies endémicas y en vías de extinción para mantener las opciones abiertas para su posible aprovechamiento.

15. Proveer madera, agua, vida silvestre o forraje, con una base de rendimiento sostenido, y proporcionar un área de recreo de modo que corresponda con las necesidades económicas, sociales y culturales del público en general.

16. Proteger ecosistemas y estilos de vida, tradicionalmente en armonía con el ambiente, de los pueblos indígenas y de las tribus que habitan

los bosques en áreas de baja densidad demográfica, y permitirles seguir un estilo de vida libre de la influencia de la tecnología moderna.

17. Proteger el suelo controlando la erosión para minimizar la sedimentación de las cuencas hidrográficas.

18. Proteger y mejorar el estado de la vida silvestre, especialmente de las especies con poblaciones reducidas y amenazadas de extinción.

19. Manejar las especies faunísticas y los hábitates que así lo requieran.

20. Fomentar el entendimiento y aprecio de la biota, a través de actividades de interpretación y de educación ambiental.

ANEXO D

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
EN CONSIDERACIÓN POR LOS CONSEJOS DE DESARROLLO
DE LA REGIÓN BRUNCA Y HUETAR ATLÁNTICA 1990

Nombre del Proyecto	Sector	Ubicación	Prioridades Objetivo	Monto (en millones)	Ente ejecutor
1. Programa ampliación y mejoramiento de acueductos de la Región Brunca	Salud	Pérez Zeledón Buenos Aires, Coto Brus Corredores Palmar Norte y Ciudad Cortés	Ampliar la cobertura de las redes de distribución de los acueductos existentes y de los que están actualmente en ejecución.	165	ICAA
2. Programa de ampliación y construcción de hospitales y clínicas en la región.	Salud	Pérez Zeledón, Buenos Aires, Coto Brus, Golfito y Osa	Brindar atención en cantidad y calidad adecuada en servicios de salud a la comunidad de la Región Brunca. Adecuar la infraestructura de hospitales y clínicas para la atención en salud preventiva, asistencia, rehabilitación, docencia e investigación.	316	CCSS
3. Construcción del centro de salud y centro de nutrición en Palmar Norte	Salud	Palmar Norte	Brindar atención de medicina preventiva-asistencial en cantidad y calidad suficiente para producir bienestar a la comunidad de Palmar Norte. Mejorar indicadores de salud en el área.	4.4	M. de Salud
4. Construcción del Centro de educación, nutrición y comedor escolar de S. Cristóbal.	Salud	San Cristóbal de Pérez Zeledón	Brindar servicios de alimentación al 100% de la población preescolar y madres en período de lactancia o estado de embarazo que lo requieran, en cantidad y calidad adecuada a sus necesidades.	4.4	M. de Salud
5. Programa de Salud construcción de puestos de salud en la región.	Salud	San Juan de Sierpe-Osa, Rivas de Pérez de Corredores, Guayaquil de Corredores, La Virgen de Golfito, Piedras Blancas.	Brindar servicios de atención primaria en salud al 100% de la población en cantidad y calidad adecuada para cumplir con la meta "salud para todos"	12.9	Ministerio de Salud
6. Programa de Salud remodelación de centros de educación y nutrición de la región.	Salud	Pérez Zeledón, Buenos Aires, Corredores, Golfito	Ofrecer una atención integral a niños menores de 6 años que aistan al CEN, impartirles la salud comunitaria (educación) a este grupo meta.	2.7	M. de Salud
7. Remodelación de puestos de salud	Salud	Corredores, Buenos Aires, Golfito, Pérez Zeledón	Brindar servicios de atención primaria en salud al 100% de la población en cantidad y calidad de vida para cumplir con la meta "salud para todos".	2.2	M. de Salud
8. Estudio de viabilidad de acueducto de Coto Brus.	Salud	Coto Brus, Corredores	Estudiar la factibilidad de construir un sistema de abastecimiento de agua potable para las poblaciones del proyecto de Coto Brus.	N.D.	ICAA

ANEXO D

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
EN CONSIDERACIÓN POR LOS CONSEJOS DE DESARROLLO
DE LA REGIÓN BRUNCA Y HUETAR ATLÁNTICA 1990

Nombre del Proyecto	Sector	Ubicación	Prioridades Objetivo	Monto (en millones)	Ente ejecutor
9. Construcción de comedores escolares	Trabajo y seguridad social	Región Brunca	Dotar a las comunidades de la región de comedores escolares que reúnan las condiciones necesarias para preparar servir y almacenar documentos.	0.7	MOPT
10. Construcción de dos habitaciones conyugales en el Centro de Adaptación Social de la Región Brunca	Trabajo y seguridad social	Pérez Zeledón	Lograr que la permanencia en el centro de adaptación social no influya en la desintegración de las familias de los internos, a la vez que estos una vez que cumplan su condena se puedan incorporar sin mayor obstáculo a la comunidad.	0.15	Ministerio de Salud
11. Compra de equipo para la implantación de un banco de audiovisuales	Trabajo y seguridad social	Región Brunca	Brindar capacitación a la población juvenil para que en lo futuro adquieran con responsabilidad su función de padres, lograr familias integradas y se erradiquen el maltrato y abandono de menores de edad.	1.3	PANI
12. Construcción de edificios para el Ministerio de Trabajo para la Región Brunca	Trabajo y seguridad social	Corredores, Osa, Golfito	Establecer en la Región Brunca un mayor y mejor servicio a la población que recibe los servicios del M.T.S.S.	6	MTSS
13. Compra de tres motos para el MTSS	Trabajo y seguridad social	Corredores, Osa, Golfito	Contar con un medio de transporte rápido y permanente, que permita a los funcionarios desplazarse fuera de la oficina para cumplir con su trabajo	.7	MTSS
Reparación de escuelas	Educación	Región Brunca	Reparar centros educativos de primer y segundo ciclo. Brindar mejores condiciones de infraestructura para el mejoramiento del proceso enseñanza aprendizaje	50	MOPT
15. Titulación de parcelas y lotes en asentamientos del IDA para la construcción de viviendas	Vivienda	Pérez Zeledón, Buenos Aires, Coto Brus, Osa	Legalizar la tenencia de la tierra a pequeños agricultores, ubicados en asentamientos campesinos, mediante el otorgamiento del título de propiedad inscrito en el registro público y con el correspondiente catastro.	13.5	IDA
16. Sello y mejoramiento de la superficie asfáltica de la carretera Paso Real San Vito (ruta 23+)	Transporte	Intersección carretera interamericana (Paso Real) al distrito de San Vito	Incrementar el desarrollo de la actividad turística. Aumentar la factibilidad y seguridad en transporte zonal.	25	MOPT

ANEXO D

PRINCIPALES PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA
EN CONSIDERACIÓN POR LOS CONSEJOS DE DESARROLLO
DE LA REGIÓN BRUNCA Y HUETAR ATLÁNTICA 1990

Nombre del Proyecto	Sector	Ubicación	Prioridades Objetivo	Monto (en millones)	Ente ejecutor
17. Construcción de las rutas entre: "Coto Brus, Provincia de Puntarenas y Talamanca, Provincia de Limón y "San Ramón Sur-Dos Amigos".	Transporte	Cantón de Pérez Zeledón (Región Brunca). Cantones de Coto Brus y Talamanca	Contar con una vía alterna a la carretera interamericana (S. Ramón-Dos Amigos). Construir una ruta que comunique la Región Brunca con la Provincia de Limón (Colonia Gutierrez Brown-Shiroles)	no determinado	MOPT y Ejército de EE UU
18. Mejoramiento de la sub-base y alcantarillado del camino Las Tablas-Colorado-Altamira	Transporte	Región Brunca, Cantón Buenos Aires, Distrito de Potrero Grande.	Habilitan una zona productora de café, hortalizas y ganadería de leche	18	MOPT - Municipalidad de Buenos Aires
19. Mejoramiento de la sub-base y alcantarillado del camino Paso Real-Chánguena	Transporte	Región Brunca, Cantón Buenos Aires, Distritos de Potrero grande y Chánguena	Rehabilitar este camino, como ruta directa para sacar cosechas de granos básicos. Beneficiar 11 poblaciones locales	15	MOPT - Municipalidad de Buenos Aires
20. Sello de la superficie asfáltica de la carretera San Vito-Colonia Gutierrez Brown (ruta 612)	Transporte	Región Brunca, Cantón Coto Brus, Distrito San Vito	Mantener en buen estado una ruta de alto tránsito y que habilita una zona de gran producción agropecuaria	7	MOPT
21. Asfalto carretera Sabalito-Río Sereno, con radial a San Francisco	Transporte	Región Brunca, Cantón Coto Brus, Distrito de Sabalito, y Aguas Buenas	Comunicar por medio de una vía asfaltada el sector de Sabalito (Costa Rica) con Río Sereno (Panamá). Favorecer el intercambio comercial	85	MOPT - ayuda externa
22. Elaboración de diseños para los alfalos de carretera en la Región Brunca	Transporte	Región Brunca, Cantones Coto Brus, y Buenos Aires	Incentivar y promover el incremento de la producción agrícola. Elevar los diseños de asfalto para 3 proyectos: a -Sabalito-Amiguillos b -Las Tablas-Colorado-Altamira e - Colonia Gutierrez Brown - Santa Elena.	20	MOPT - Fondo - MIDEPLAN
23. Programa de riego en pequeñas áreas: Río Peje (Proyecto de riego)	Agropecuaria	Región Brunca, Cuenta del Río General Pérez Zeledón	Mejorar las condiciones ecológicas del Río Peje. Favorecer el desarrollo agrícola y fomentar la producción. Beneficiar al menos 50 agricultores de la zona.	45	SENARA
24. Programa de protección y manejo de cuencas hidrográficas de la Región Brunca	Recursos Naturales, Energía y Minas	Región Brunca, Cantones de Buenos Aires, Coto Brus, Pérez Zeledón	Preservar las áreas boscosas e incentivar la reforestación, y proteger áreas de vocación forestal, garantizando la producción de agua potable y otros servicios. Contribuir a la conservación de 3 cuencas: a) Río Sará (Ceibo), b) Río Quebrada, c) Las Tablas	150	A y A MIRENEM - MIDEPLAN Municipalidades de Buenos Aires y Coto Brus

Nombre del Proyecto	Sector	Ubicación	Prioridades Objetivo	Monto (en millones)	Ente ejecutor
25. Reforestación de 2.000 has. en la Región Brunca	Recursos Naturales, Energía y Minas	Región Brunca, Provincia Puntarenas, Cantones de Buenos Aires, Pérez Zeledón, y Coto Brus	Fomentar el desarrollo forestal de la región. Establecer proyectos de reforestación, viveros forestales y asistencia técnica.	No determinado	MIRENEM, Asociaciones de Desarrollo, Cooperativas y Centros Agrícolas Cantonales
26. Proyecto de establecimiento del Centro Biológico Las Quebradas	Recursos Naturales, Energía y Minas	Región Brunca, Cantón de Pérez Zeledón	Participar en la protección y conservación de la cuenca. Evitar la deforestación y el mal uso de los recursos. Apoyar el desarrollo integrado del Valle de El General. Desarrollar infraestructura básica, etc.	9.8	Fundación para el Desarrollo del Centro Biológico Las Quebradas otras instituciones: ICAA, ICT, MIRENEM, etc.
27. Acueducto regional Las Tablas	Sociales	Región Brunca, Cantón de Coto Brus, Zona Protectora Las Tablas	Subministrar a la comunidad de Coto Brus y alrededores una fuente continua adecuada de agua potable. Capacitación de 95 l/seg. del Río Cotón (naciente) para una población de 33.000 habitantes en el año 2005	214	ICAA MIRENEM - MIDEPLAN Municipalidades de Buenos Aires y Coto Brus
28. Proyecto de desarrollo Rural Integrado Valle de El general	Sociales	Región Brunca, Cantones de Pérez Zeledón y Buenos Aires	Componentes: Construcción y mejoramiento vial. Construcción y mejoramiento de viviendas rurales. Diversificación agrícola. Desarrollo Forestal y de fincas. Establecimientos de agroindustrias. Servicios de apoyo a la producción.	No determinado	MIDEPLAN, MOPT, MEP.
29. Proyecto de desarrollo agrícola de la zona Atlántica (PRODAZA) I Componente económico.		Región Huetar Atlántica involucra al Cantón de Talamanca	Incrementar la producción agrícola de la región. Específicos: Proveer crédito agrícola para cultivos de exportación de caminos. Titulación de tierras. Brindar asistencia técnica para mejorar cultivos.	\$43	MIDEPLAN
30. PRODAZA II Componente social		Región Huetar Atlántica: Talamanca (La Margarita, Carbón y Olivia) y otros.	Desarrollar los asentamientos campesinos del área del proyecto, buscando la incorporación del hombre a la tierra mediante la dotación de infraestructura social básica (vivienda, salud y educación)	\$4 o 5	MIDEPLAN (coordinador), IDA (ejecutor)
31. Construcción de obras de las estaciones de bombeo sobre el Río Banano		Cantón Central Limón Cuenca Río Banano		9.5	ICAA

Nombre del Proyecto	Sector	Ubicación	Prioridades Objetivo	Monto (en millones)	Ente ejecutor
32. Obras de desarrollo periférico			Mejorar el nivel de vida de la población de la región. Contribuir a restringir la emigración de la población rural.	20	ICE
33. Jardines Botánicos Escolares	Educación	Ujarrás, Salitre, Cabagra	Prover la conservación del patrimonio natural y cultural, mediante la educación ambiental para los niños dentro de las reservas indígenas.	\$5	Asesoría Nacional Educativa Indígena MEP

$$\begin{array}{r} 0.6 \times 30 \\ 1.80 \\ \hline 1.80 \end{array}$$



1012370

BIBLIOTECA NACIONAL DE PANAMÁ



3 4189 00061 4778

